

MEMORIA ANUAL 2022

ICBC PERU BANK S.A.

Marzo 2023

INDICE

SECCIÓN I	Declaración de Responsabilidad	3
SECCIÓN II	Carta del Presidente	4
SECCIÓN III	Datos Generales de la Compañía y el Negocio	5
	Descripción de Operaciones y Desarrollo	7
	Detalle del objeto social con indicación del CIIU	7
	Plazo de duración	7
	Relaciones especiales entre ICBC PERU BANK y el Estado	7
	Detalle del número de personas que laboran en ICBC Perú Bank	8
	Relaciones económicas con otras empresas	8
	Procesos Legales, Judiciales, Administrativos o Arbitrales	8
	Descripción del Negocio	9
	Entorno Macroeconómico	9
	Entorno Internacional	13
	Entorno Local	14
	Descripción del sector en que se encuentra ICBC Perú Bank	16
	Evolución del sistema bancario peruano	16
	Mesa de Dinero, Inversiones y Tesorería	16
	Gestión de Tesorería	17
	Gestión Integral de Riesgos	18
	Administración - Directores y Plana Gerencial	20
	Informe de Gobierno Corporativo 2022	23
	Responsabilidad social y ambiental	23
SECCION IV	Información Financiera	
	Principales Activos	24
	Resultado de las operaciones	25
	EE FF de cierre del ejercicio	29
SECCION V.-	Anexos	
	Dictamen de los Auditores Independientes	31
	Estados Financieros Auditados	33

SECCIÓN I.-

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información suficiente y veraz en lo que respecta al desarrollo del negocio del ICBC Perú Bank S.A. durante el año 2022.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

CUI LIANG

Presidente del Directorio

SECCION II.-

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas

Me es grato presentarles, en nombre del Directorio de ICBC Perú Bank S.A., la Memoria Anual y los correspondientes Estados Financieros para el ejercicio económico 2022, así como los Reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo y el de Sostenibilidad Corporativa.

CUI LIANG

Presidente del Directorio

SECCIÓN III.-

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA Y DEL NEGOCIO

Denominación y Domicilio del Emisor:

ICBC Perú Bank S.A. (en adelante "ICBC Perú Bank") es una sociedad anónima establecida en acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Calle Las Orquídeas 585, Oficina 501, San Isidro, Lima, y Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 20546892175. Su central telefónica es 6316800, y su número de fax es 6316802.

Con fecha 8 de noviembre 2013, el ICBC Perú Bank recibió la autorización de funcionamiento por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS"), según Resolución SBS No. 6674-2013, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 16 de noviembre de 2013, para operar en el mercado peruano como una empresa bancaria de operaciones múltiples.

Constitución e Inscripción en Registros Públicos:

ICBC Perú Bank se constituyó por Escritura Pública de fecha 10 de enero de 2012, ante el Notario Público de Lima, Dr. Jaime Tuccio Valverde, inscrita en la Partida 12793093 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, al amparo de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, y la Resolución SBS 11376-2011, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 23 de noviembre de 2011, mediante la cual se resolvió autorizar a Industrial and Commercial Bank of China Limited para que organice una empresa bancaria bajo la denominación de "ICBC Perú Bank".

Grupo Económico y Objeto Social:

El ICBC Perú Bank pertenece al Grupo Financiero ICBC. El Grupo ICBC tiene presencia en 49 países y regiones alrededor del mundo.

Las principales líneas de negocio en los que opera el Grupo Financiero ICBC comprenden: Banca Corporativa, Banca de Personas, Tesorería, Banca de Inversión, Gestión de Activos, Fideicomisos, Leasing Financiero, y Seguros, entre otros.

Las principales compañías que integran el Grupo ICBC son:

Industrial and Commercial Bank of China Limited: El Grupo ICBC tiene como buque insignia y casa matriz al Industrial and Commercial Bank of China Limited, que es el Banco Comercial más grande de la República Popular China y está entre los más grandes del mundo en términos de capitalización de mercado y activos bajo gestión. Tiene su base en la ciudad de Beijing, República Popular China.

Industrial and Commercial Bank of China (Asia) Limited: Con base en la ciudad de Hong Kong, República Popular China, su principal actividad es la Banca Comercial.

Industrial and Commercial Bank of China (Macau) Limited: Con base en la ciudad de Macao, República Popular China, su principal actividad es la Banca Comercial.

ICBC Financial Leasing Co. Ltd.: Con base en la ciudad de Tianjin, República Popular China, su principal actividad es el Leasing Financiero.

Capital Social:

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad en el monto total de S/ 364,780,200.00 (Trescientos sesenta y cuatro millones setecientos ochenta mil doscientos y 00/100 Soles).

Clases de Acciones Creadas y Emitidas:

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de ICBC Perú Bank está compuesto por 364,780,200 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/1.00 (un Sol) cada una, y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Estructura Accionaria:

Al 31 de diciembre del 2022, el Industrial and Commercial Bank of China Limited es el único accionista que tiene un grado de propiedad mayor o igual al cinco por ciento (5%) del capital social del Emisor. Industrial and Commercial Bank of China Limited es propietaria de 364,780,199 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una. Su porcentaje de participación es de 99.9999% del capital social del Emisor.

Acciones con derecho a voto: Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1	0.00001%
Entre 1% - 5%	-	-
Entre 5% -10%	-	-
Mayor al 10%	1	99.99999%
Total	2	100.00000%

Al cierre de 2022 las acciones comunes, representativas del capital social de la empresa, y que se encuentran debidamente inscritas en los registros de la Bolsa de Valores de Lima, no han registrado negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2022, según información de los propios registros de la Bolsa Valores de Lima.

Autorizaciones recibidas para el desarrollo de actividades.

Durante el año 2022, ICBC Perú Bank no ha recibido autorizaciones adicionales de importancia, a las ya obtenidas, para el desarrollo de actividades.

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

OBJETO SOCIAL Y CIIU

ICBC Perú Bank una sociedad anónima autorizada a operar como Banco por la SBS de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley 26702, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y de seguros.

El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

Al giro de las actividades de ICBC Perú Bank le corresponde el CIIU (Tercera Revisión) N° 6419.

PLAZO DE DURACIÓN

ICBC Perú Bank tiene un plazo de duración indeterminado.

RELACIONES ESPECIALES ENTRE ICBC PERÚ BANK Y EL ESTADO

Industrial and Commercial Bank of China Limited ha celebrado con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) tres (3) Convenios de Estabilidad Jurídica en calidad de Inversionista Extranjero de fechas 10 de enero de 2013, 11 de junio de 2019 y 20 de febrero de 2020.

Asimismo, ICBC Perú Bank ha suscrito con la misma entidad un Convenio de Estabilidad Jurídica en calidad de Receptor de la Inversión con fecha 14 de junio de 2019.

Los referidos convenios tienen una vigencia de 10 años.

DETALLE DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE LABORAN EN ICBC PERU BANK

Al 31 de diciembre de 2022, el personal de ICBC Perú Bank estaba conformado por 63 personas, de acuerdo a la siguiente descripción:

Personal	2022	2021	Cambio del periodo	Total
Alta Gerencia	3	3	0	3
Funcionarios	13	14	-1	14
Empleados	41	42	-1	41
Otros	6	3	+3	5
Total	63	62	+1	62

RELACIONES ECONÓMICAS CON OTRAS EMPRESAS

Al cierre del año 2022 como parte del desarrollo de sus actividades de intermediación financiera, el Banco ha mantenido relaciones de negocio con diferentes empresas que operan en el mercado local, así como operaciones con empresas relacionadas de ICBC, a través de los diferentes productos y servicios que el banco ofrece a sus clientes. En todos los casos, dichas operaciones se han realizado dentro de los estándares previstos por la regulación.

En el caso de operaciones con empresas relacionadas, durante el año 2022 éstas han correspondido principalmente a depósitos efectuados por ICBC Perú Bank en entidades del grupo ICBC, créditos y cartas fianzas emitidas a clientes locales garantizadas por instituciones de ICBC en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2022, ICBC Perú Bank no tiene ninguna subsidiaria.

PROCESOS LEGALES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Al 31 de diciembre de 2022, ICBC Perú Bank no ha sido demandado y no enfrenta ningún proceso judicial o arbitral material en su contra. Al cierre del año 2022 ICBC Perú Bank solo cuenta con una proceso Administrativo sancionador en su contra iniciado por la SBS en cual aún no está cerrado y se encuentra en vía de apelación y resolución por parte de la SBS.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

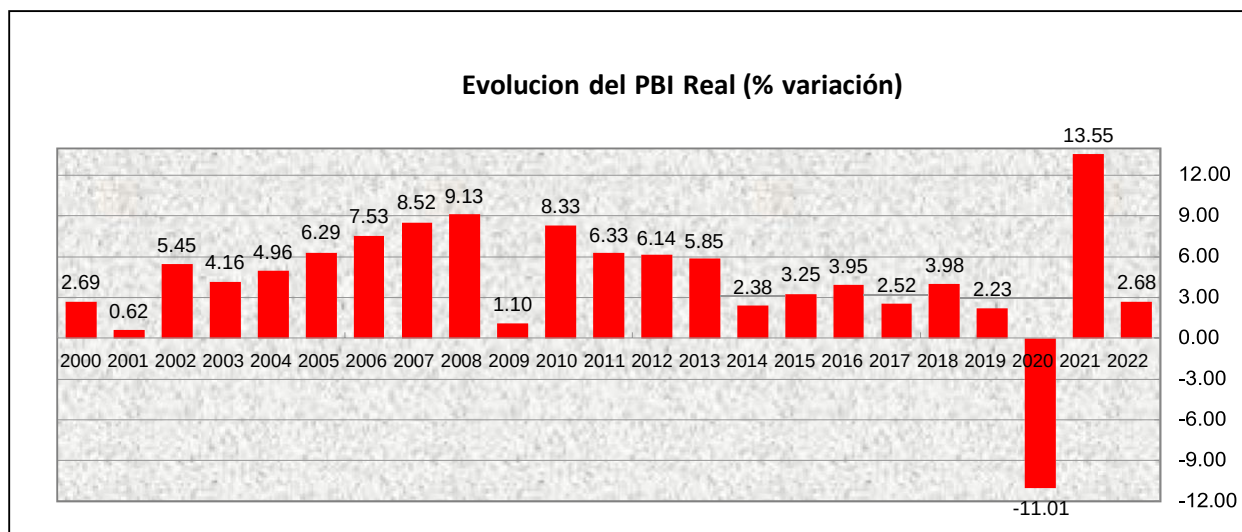
ENTORNO MACROECONÓMICO

Producto Bruto Interno (PBI)

Para el 2022, el PBI del Perú registró un crecimiento anual de 2.7% respecto a 2021. Explicado por la moderación del consumo privado y la menor inversión privada tras la crisis política presentada durante el segundo semestre del año.

Según el Reporte de Inflación Diciembre 2022, el BCRP tiene una expectativa de crecimiento para el 2023 de 2.9% y 2024 de 3.0%, en un contexto de bajo crecimiento de la inversión privada y la moderación de la demanda interna, a lo que se sumaría un débil entorno externo.

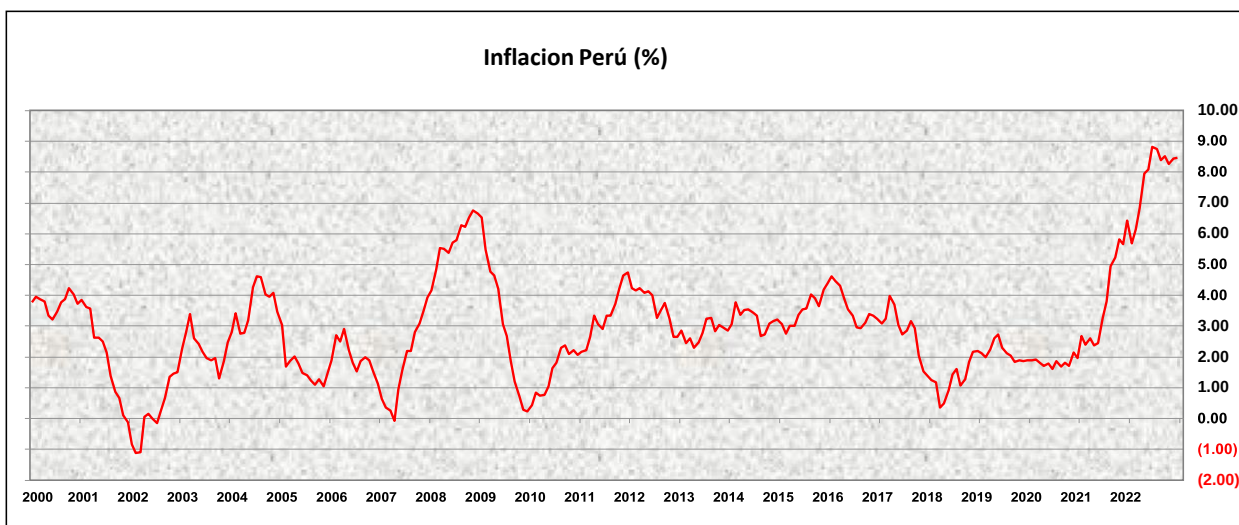
De acuerdo a BCRP, el déficit fiscal disminuyó de 2.5% en el 2021 a 1.6% del PBI para 2022 y la proyección será de 1.6% para 2023 en un contexto de estabilidad en los ingresos fiscales por los precios de los *commodities*, la evolución de la actividad económica y de la recaudación de ingresos extraordinarios.



Fuente: BCRP

Inflación

El INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) publicó que en el mes de diciembre 2022, el IPC a nivel nacional aumentó en 0.66%, mostrando una variación acumulada de 8.56% para el indicador Nacional y de 8.46% para el de Lima Metropolitana. Los aumentos de precios con mayor contribución a la inflación a nivel nacional durante el 2022 fueron transporte en 10.03% y bienes y servicios diversos en 6.84%. De acuerdo con el BCRP, las expectativas de inflación para el 2023 se ubican alrededor de 4.7%, encontrándose por encima del límite superior del rango de meta de inflación.

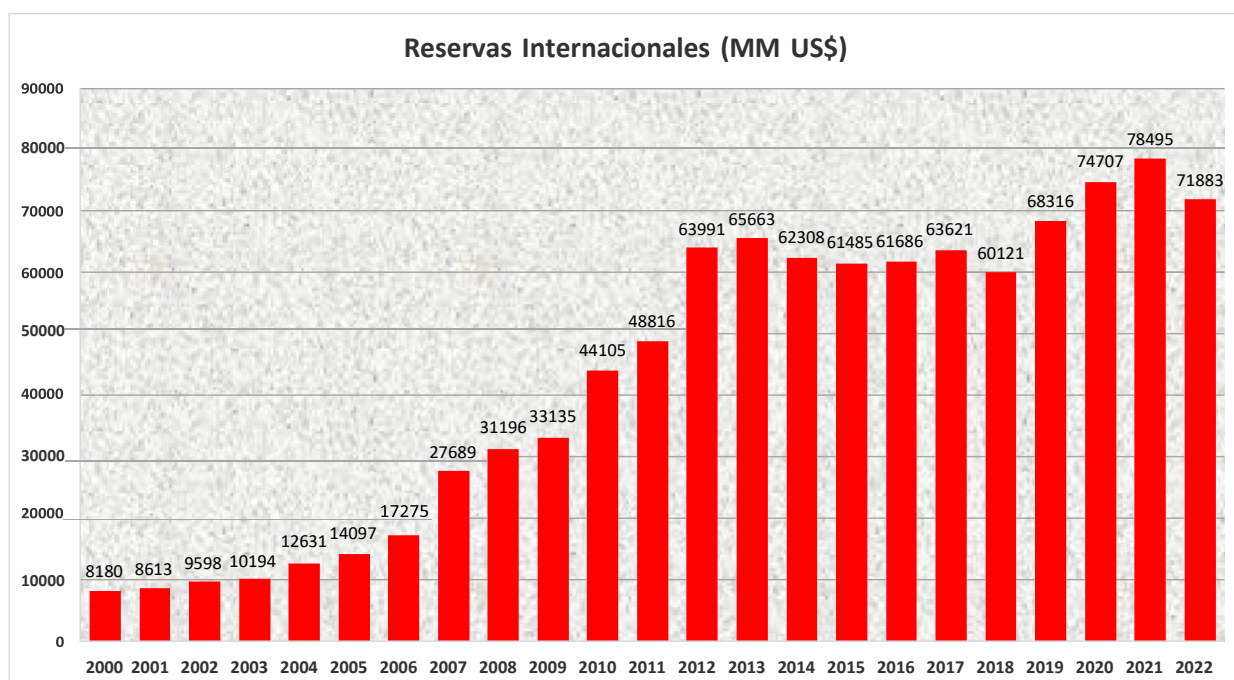


Fuente: BCRP

Reservas Internacionales

El nivel de Reserva Internacionales Netas al 31 de diciembre del 2022 alcanzó los USD 71,883 millones (USD 78,495 millones en 2021 y USD 74,707 millones en 2020).

Estas reservas equivalieron al 31% del PBI en 2022. Al cierre del mes de noviembre, la distribución del portafolio fue de 17% en depósitos de divisas, 80% invertido en valores y 3% en oro. Se mantuvo un perfil de riesgo conservador con predominio de inversiones en valores de la más alta calidad.



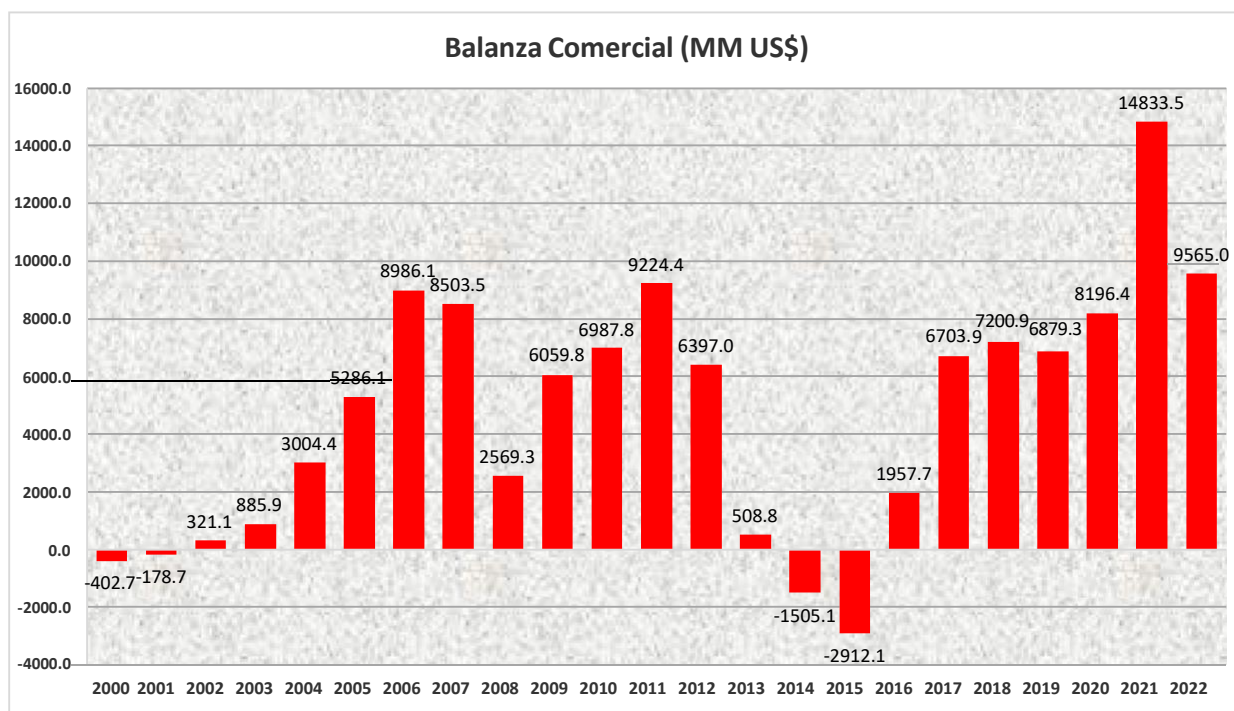
Fuente: BCRP

Balance comercial

La balanza comercial mostró un resultado positivo por siete años consecutivo. En 2022, logrando USD 9,565 millones (USD 14,834 millones en 2021 y USD 8,196 en 2020).

1

Las exportaciones sumaron US\$ 65,835 millones en el 2022, mayores en US\$ 2,684 millones (+4.3%) a las de 2021.



Fuente: BCRP

ENTORNO INTERNACIONAL

2022 continuo siendo un año complicado para la mayoría de países del mundo como consecuencia de una elevada inflación. Es por esto que para contener la inflación más alta de las últimas décadas, la mayoría de los bancos centrales comenzaron ciclos de alzas en sus respectivas tasas de interés no vistas desde la década de los 80s.

A manera de ejemplo la FED incrementó su tasa de referencia de 0.25% hasta 4.5%, un aumento significativo no visto en las últimas cuatro décadas. De la misma manera, el retiro de los estímulos económicos significó una fuerte apreciación del dólar americano a nivel global. Esto a su vez ocasionó el deterioro en términos de comercio exterior, particularmente de muchos países europeos así como de Japón.

Luego de varios años de tensiones diplomáticas y políticas, Rusia finalmente invadió Ucrania en el mes de Febrero. Este conflicto armado viene significando la peor crisis humanitaria y de refugiados en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Con respecto al escenario económico, esta situación gatilló un aumento sostenido de los costos de producción, principalmente referidos a los alimentos y la energía. Lo cual a su vez se tradujo en un pico de inflación de las últimas cuatro décadas en la mayoría de las economías desarrolladas y en desarrollo del mundo.

Los precios de la mayoría de los commodities experimentaron importantes alzas, como ejemplo la producción combinada de Rusia y Ucrania de trigo y petróleo, representan el 30% y 15% del consumo global de estos productos respectivamente. Adicionalmente a esta importante alza en los costos, se dio una importante recuperación en los mercados laborales y la actividad económica de muchos países, lo cual también generó mayores presiones inflacionarias.

Con relación a la pandemia del COVID19, durante el curso del año hubo un importante progreso en las campañas de vacunación y la reducción en las tasas de mortalidad en todo el mundo. Esto condujo a una relajación gradual de las restricciones de movilidad y el distanciamiento social en la gran mayoría de países.

De esta manera las ventas de las principales industrias que se habían visto beneficiadas con las cuarentenas, tales como los productos tecnológicos, mejoramiento del hogar e incluso bicicletas, comenzaron a contraerse significativamente. Por el contrario, las otras industrias que habían sufrido con los confinamientos, tales como hotelería, restaurantes y transportes, se fueron reactivando gradualmente dentro de la nueva normalidad.

Respecto a la evolución de los precios de algunos de los principales metales, durante los primeros meses del año hubo un incremento significativo, principalmente del cobre y el oro, alcanzando picos de USD4,9 por libra y USD2,017 por onza respectivamente. Sin embargo durante la segunda mitad del año, los precios comenzaron a caer como consecuencia del ajuste de las políticas monetarias y el incremento del riesgo de una recesión global. A pesar de esto, los precios de los principales metales se mantuvieron en niveles favorables, potenciando el valor de las exportaciones y la recaudación fiscal, tal como fue el caso del Perú.

Fuente: IMF

ENTORNO LOCAL

Durante el 2022 el riesgo de cambios significativos al sistema político y económico fue muy bajo, debido al contrapeso de las principales instituciones, tales como el congreso, el poder judicial, el tribunal constitucional y el BCRP.

Sin embargo a pesar de que dichos contrapesos disminuyeron el riesgo de cambios radicales al modelo económico y al sistema democrático, el gobierno de Pedro Castillo dejó un marcado deterioro institucional. La alta rotación de ministros y la incorporación de personajes con serios cuestionamientos técnicos y morales, debilitaron la capacidad del gobierno para implementar adecuadas políticas de estado y así poder responder al descontento generalizado de la población.

Durante la administración de Pedro Castillo se pudo observar un incremento constante de las protestas a lo largo y ancho de todo el país. De hecho desde el 2017 al 2021 hubo un promedio de 139 protestas mensuales, pero con Castillo las protestas aumentaron hasta 274 mensuales. En 2022 la mayor parte de las protestas fueron explicadas por el empoderamiento de ciertos grupos sociales, así como sindicatos y el no cumplimiento de las promesas de campaña. Es así que se dieron repetidas protestas debido al aumento de precios, principalmente de grupos de transportistas y agricultores.

También se pudo observar un serio deterioro de las diferentes regulaciones del estado como producto de la implementación de medidas populistas sin el debido sustento técnico. La

regulación por parte del Ejecutivo estuvo enfocada en temas laborales, incluyendo medidas en favor de los sindicatos, la no tercerización y otras con el consecuente incremento de los costos laborales. Adicionalmente habría que mencionar la aprobación del retiro de fondos de las AFP por parte del Congreso.

La tensión entre el poder ejecutivo y legislativo, así como los galopantes escándalos de corrupción, empeoraron la imagen de Pedro Castillo y su administración. Esto solo exacerbó la crisis política, la cual durante el último mes del año acabó con la destitución de Pedro Castillo con 101 votos a favor de 130 posibles. Seguidamente Dina Boluarte juró como nuevo Presidente del país de acuerdo con la constitución. Finalmente toda esta crisis política afectó de manera negativa el sentimiento del sector privado, deteriorando aún más el alicaído entorno de negocios.

El nombramiento del nuevo presidente conllevó una serie de protestas en diversas zonas del país, las cuales se incrementaron en los siguientes diez días. En un inicio Dina Boluarte mencionó que terminaría su mandato en el 2026, pero luego mencionó que adelantaría las elecciones al 2024 y luego para Diciembre 2023. Al cierre del año 2022 el Congreso aun no decidía cuando serían las nuevas elecciones y esto solamente causó mayor descontento social.

En líneas generales el 2022 no fue un buen año para el Perú, estando marcado por una severa crisis política, el descontento social, las protestas que acabaron con la designación de un nuevo presidente y un modesto crecimiento económico de solo 2.8%.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN QUE SE ENCUENTRA ICBC PERÚBANK

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO

El sistema financiero Peruano mostró crecimientos de doble dígito durante los últimos años, sin embargo debido a la crisis política, el sector fue indirectamente afectado y de acuerdo a la SBS los créditos directos de la banca múltiple se incrementaron solo en 1.9% y los créditos indirectos decrecieron en -1.0% al cierre de 2022.

El total de obligaciones con el público compuesto por depósitos a plazo y saldos en cuenta, mostró un retroceso de -1.0% al cierre del año.

La morosidad registró al cierre del año 3.95% desde un 3.77% al cierre de 2021. Este ligero incremento se debió principalmente a la crisis política y a las protestas sociales.

En este escenario de crisis política y económica, ICBC Perú Bank una vez más logró destacados resultados, incrementando de manera importante el número de clientes activos, las transacciones, el volumen de colocaciones y la rentabilidad.

Fuente: SBS

MESA DE DINERO, INVERSIONES Y TESORERÍA

El tipo de cambio venta interbancario al 30 de diciembre 2022 se cerró en S/ 3.8120. Durante el año acumulado disminuyó en 4.25%. Los bonos del Tesoro Público a 10 años al 30 de diciembre 2022 registro un rendimiento de 7.98% mayor en comparación con fines del 2021 que tuvo un rendimiento de 5.87%.

Al 31 de diciembre de 2022, los términos de intercambio cayeron en 8.40% debido principalmente a la caída en los precios de exportación, por la corrección en los precios de los metales a nivel internacional, sumado al alza en los precios de importación, principalmente el petróleo, alimentos e insumos industriales.

El superávit comercial acumulado 2022 llegó a US\$ 9,600 millones, menor a los US\$ 14,752 millones de superávit anual alcanzados en el 2021. En diciembre de 2022, las exportaciones cayeron en 5.10% en comparación con el mismo periodo en 2021, principalmente por menores precios metales como el cobre y zinc.

El Banco Central del Perú elevó la tasa de interés de referencia en diciembre 2022 en 25pbs, a 7.50% considerando factores como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles. Por otro lado, los indicadores de expectativas sobre la economía se han deteriorado en diciembre 2022 tras la crisis política y económica actual del país.

GESTIÓN DE TESORERÍA

La Política de Tesorería en el ICBC Perú Bank se ha establecido de acuerdo con las normas, regulaciones y prácticas aplicables según la SBS, el BCRP, así como las pautas y políticas del grupo ICBC.

OBJETIVOS

- Satisfacer las necesidades de liquidez y rentabilidad de las inversiones del Banco y atender las transacciones con sus principales clientes corporativos, participando principalmente en el mercado local.
- Gestionar los riesgos financieros que puedan surgir como resultado de los servicios prestados a los clientes del Banco, las incertidumbres inherentes a la volatilidad de los instrumentos negociados en los mercados financieros, y posicionar el balance del Banco de acuerdo con los requisitos normativos y los establecidos por la alta gerencia y directorio del Banco.
- Lograr una financiación adecuada de las actividades del Banco, desarrollar una base diversificada de depositantes y garantizar la capacidad de financiación de sus actividades, contribuyendo a una gestión adecuada de liquidez del Banco según la normativa y las buenas prácticas.

ICBC Perú Bank tiene un perfil conservador en la gestión de su cartera de inversiones, siendo las áreas de alcance de sus actividades de tesorería las siguientes:

- Actividades en el mercado cambiario (Spot).
- Actividades en el mercado de divisas.
- Actividades en el mercado de renta fija (CD BCRP, BonosSoberanos en PEN y USD).
- Actividades en forwards de tipo de cambio, swaps de tasas de interés, swaps de divisas cruzadas para fines de gestión de activos y pasivos de los Bancos.
- Actividades en forwards de tipo de cambio para clientes.
- Actividades de emisión en el mercado de capital.

Por otro lado, ICBC Perú Bank tiene un modelo para la administración de activos y pasivos (ALM) que permite la simulación de diferentes escenarios de liquidez, y también mantiene un Plan de Contingencia de Liquidez para tomar planes de acción en caso de que ocurran situaciones adversas en nuestro balance.

Algunos indicadores del ICBC PERU BANK 2022- Tesorería

Las operaciones de Tesorería en 2022 se limitaron a los mercados en los que opera el Banco de acuerdo con lo que se mencionó anteriormente.

Al final del año, la posición de cambio de ICBC Perú Bank alcanzó un nivel aproximado de USD 15.23 millones.

La cartera de inversiones en renta fija compuesta por Bonos Disponibles

para la Venta y Bonos a Vencimiento que alcanzaron un nivel aproximado de PEN 139.64 millones y PEN 229.82 millones respectivamente.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos del Banco se ha venido desarrollando dentro del marco regulatorio establecido por la Resolución SBS N° 272-2017 “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos”, así como con los lineamientos establecidos por Casa Matriz. En ese sentido, el Banco ha establecido políticas, procedimientos y metodologías para la gestión de cada uno de los principales riesgos a los que el Banco se encuentra expuesto.

A fin de asegurar la implementación efectiva de una gestión integral de riesgos, el Banco cuenta con instancias de alto nivel para la toma de decisiones, que incluye un Directorio y los siguientes comités: Comité de Auditoría, un Comité de Riesgos, un Comité de Remuneraciones y un Comité ALCO. En dichos comités se presentan los principales riesgos que el Banco está enfrentando y se aprueban las acciones de control y/o mitigación de dichos riesgos. Asimismo, el Banco cuenta con un Comité de Créditos, como instancia de aprobación crediticia, en la que revisan las propuestas de crédito y aspectos relevantes relacionados con el portafolio de créditos. De esa manera, el Banco busca asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en concordancia con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo establecidos.

Durante el año 2022 el Departamento de Riesgos estableció un conjunto de actividades enfocadas en aspectos de cumplimiento regulatorio y de gestión interna de riesgos, teniendo como objetivos principales proveer el soporte necesario a las áreas de negocios para alcanzar los objetivos estratégicos trazados, alinear e integrar las políticas internas con las disposiciones establecidas por la Casa Matriz, y lograr un efectivo cumplimiento de los estándares regulatorios en términos de gestión de riesgos.

En ese sentido, el Banco estableció y realizó las actividades indicadas por cada uno de los principales riesgos que enfrenta la entidad: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez; y Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de Información. A continuación, se presenta el resumen de la gestión por cada uno de los riesgos antes descritos:

Riesgo de Crédito

Para ICBC Perú Bank, la gestión del riesgo de crédito es de carácter permanente y considera los procesos de prospección comercial (Pre-admisión), admisión, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados, aunque esta última etapa de recuperación no ha tenido mayor actividad durante los últimos años debido a que el portafolio de créditos no ha registrado una cartera de alto riesgo. El 100% de la cartera está calificada en Normal, sin registrar créditos vencidos o refinanciados. Por tanto destacamos la alta calidad crediticia del portafolio de créditos, así como un adecuado balance de los riesgos asumidos.

En base a lo anterior, la gestión del riesgo de crédito que se desarrolla en ICBC Perú Bank tiene un permanente desafío para responder al dinamismo comercial; variables internas / exógenas del medio local e internacional; exigencias normativas dictadas por el regulador y establecer el marco de aprobación del riesgo de crédito de manera clara, eficiente y proactiva. En ese sentido, la exposición crediticia es evaluada bajo un esquema conservador, para lo cual se cuenta con un sistema de gestión que incluye la asignación de un determinado rating crediticio y límites de exposición para cada uno de los clientes y/o contrapartes del Banco, así como su consecuente monitoreo y control a través de las actividades de seguimiento.

El Banco cuenta con autonomías de aprobación crediticia a nivel de Comité de Créditos y Gerencia General, concordante con los límites de autonomía establecidos anualmente por la casa matriz. En los casos que las propuestas superen los niveles de aprobación establecidos, las mismas requieren aprobación final por parte de la casa matriz de ICBC.

La admisión de créditos se realiza a través de una evaluación individual (y a nivel de grupo económico en caso corresponda) que considera entre varios elementos: la capacidad de generación de flujo de caja; la estabilidad y predictibilidad de los resultados financieros; índices de apalancamiento/liquidez; niveles de exposición crediticia, solvencia patrimonial, variables de riesgo de la industria, evaluación de los accionistas y gerencia, así como aspectos propios de cada operación tales como estructura de financiamiento, plazo, productos y eventuales garantías ofrecidas.

En lo concerniente al control y seguimiento del portafolio de créditos, el Banco ha establecido límites internos globales e individuales por contraparte, límites por riesgos país e indicadores de perfil de riesgo. Esto permite llevar un adecuado control de las exposiciones y evitar la concentración de riesgos, velando también por el cumplimiento de los límites fijados por el regulador.

Como herramientas de seguimiento el Banco ha implementado un Sistema de Alertas Tempranas, el cual permite identificar de manera anticipada cualquier cambio sustancial en el comportamiento de pago del cliente en el Banco y en el sistema financiero en general. Adicionalmente se cuenta con un Sistema de Vigilancia que permite clasificar a los clientes por grados de riesgo, con énfasis en aquellas exposiciones que presenten indicios de un incremento del nivel de riesgo. El Banco cuenta con un proceso de clasificación de cartera que considera la revisión periódica de las clasificaciones regulatorias de los deudores, sustentadas en una ficha individual de evaluación.

La unidad de Riesgo de Crédito realiza un seguimiento mensual de la cartera, así como de segmentos de negocio y sectores económicos, en base a información actualizada periódicamente tanto del cliente y su industria, además de información de la central externa de riesgos. Esta combinación de elementos genera alertas que aseguran el correcto y oportuno reconocimiento de indicios de aumento de riesgo. Junto con lo anterior, se monitorean las condiciones especiales establecidas en la etapa de admisión, como controles de compromisos financieros ("covenants"), coberturas de

ciertas garantías y condiciones impuestas al momento de la aprobación. Al detectar clientes que presentan signos de deterioro o incumplimiento de alguna condición, el área Comercial y el área de Riesgo de Crédito, establecen planes de acción y negociaciones en función de las características particulares de cada cliente.

Durante los primeros meses del 2022 el Banco cumplió con emitir mensualmente al Directorio y a la SBS, el Plan de Gestión y sus respectivas actualizaciones. Sin embargo en marzo 2022 fuimos informados por la SBS, como respuesta a una consulta por correo electrónico, que ya no era necesario el envío de las actualizaciones en los meses siguientes. Asimismo, al cierre del periodo anual 2022, el saldo de créditos reprogramados en moneda nacional y extranjera fue igual a cero.

Riesgo de Mercado y Liquidez

La gestión del Riesgo Financiero en el Banco abarca la gestión de los riesgos de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés), y el riesgo de liquidez. La gestión del riesgo cambiario se realiza a través de modelos internos que aplican las metodologías de “Valor en Riesgo (VaR)” y “Simulación Histórica”, las cuales se encuentran alineadas a la política de la Casa Matriz, estableciendo límites para las operaciones que se realizan en el mercado de divisas.

La gestión del riesgo de tasa de interés en la cartera de negociación también está basada en el enfoque VaR de simulación histórica. Asimismo, se realiza un monitoreo diario del VaR del Portafolio de Inversiones, el mismo que es sometido a escenarios de “stress testing”.

En base a la regulación de riesgo de mercado, Resolución SBS N° 4906-2017, se implementó el CVAR (VaR Condicional) y SCVAR (VaR Condicional Estresado) como parte de la medición del riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés en la cartera de negociación. Asimismo, se realiza pruebas retrospectivas, pruebas de estrés, plan de contingencia y revisión de los modelos internos, los cuales están definidos en los manuales correspondientes.

Como parte de las políticas prudenciales del Banco y a fin de mitigar los riesgos de mercado, el Banco considera, como parte de su estrategia, la inversión en instrumentos financieros de alta calidad crediticia y adecuada liquidez, y el uso de derivados financieros de cobertura con el objetivo de disminuir el grado de exposición del Banco a la variabilidad del tipo de cambio y tasa de interés.

En cuanto a la gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco se encuentra alineado a los estándares establecidos por la regulación local, así como los lineamientos establecidos por la Casa Matriz, además de respaldarse en las mejores prácticas internacionales, incluyendo los estándares de Basilea. En ese sentido, el Banco mantiene una adecuada gestión, con indicadores de liquidez que aseguran el cumplimiento de sus obligaciones acorde a la escala y el riesgo de las operaciones, en condiciones normales y en

escenarios de crisis, evitando incurrir en pérdidas que pudieran ser significativas.

Finalmente, el Banco ha establecido un conjunto de límites internos y alertas tempranas, a fin de realizar un adecuado control de las exposiciones afectas a riesgo de mercado y liquidez. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Riesgos y el Directorio, encontrándose en concordancia con el apetito de riesgo del Banco y la Casa Matriz.

Gestión de Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas económicas originada por fallas en los procesos, errores humanos, fallas en la tecnología de la información o por factores externos. Esta definición incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La metodología de administración de riesgos operacionales del Banco contempla las regulaciones aplicables emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, la misma que está compuesta de un conjunto de etapas basadas en buenas prácticas del mercado como el Estándar Australiano/Neozelandés de Administración de riesgos (AS/NZS-4360), ISO 31000 y el Acuerdo de Basilea.

Así, el Banco identifica, cuantifica y monitorea los posibles riesgos operacionales y calcula la pérdida potencial resultante de fraudes (interno o externo), fallas en los procesos, fallas en los sistemas de información, fallas administrativas, controles defectuosos, error humano o eventos externos.

Para el adecuado monitoreo del riesgo operacional, el Departamento de Riesgos cuenta con un conjunto de indicadores clave de riesgo (KRI) los cuales reflejan aspectos de riesgo subyacente presente en las diferentes actividades de negocio y de soporte del Banco. Así, las áreas claves del Banco realizan reportes periódicos al Departamento de Riesgos, a fin de analizar la información recibida y adoptar medidas oportunas apropiadas para evitar el exceso de los umbrales definidos.

Asimismo, el Banco cuenta con el procedimiento para la Gestión de Riesgos asociados a los Proveedores, con el fin de fortalecer la adecuada gestión de riesgos relacionada con los proveedores y los servicios subcontratados, el cual es de cumplimiento obligatorio de todas las áreas de negocio y de soporte del Banco.

Finalmente, el Banco cuenta con un Sistema de Incentivos para la Gestión de Riesgos Operacionales, mediante el cual anualmente se ofrecen incentivos monetarios y no monetarios al personal como mejor puntaje dentro de las actividades desarrolladas, con el fin de promover la adecuada Gestión de Riesgo Operacional en el Banco.

Gestión de la Continuidad del Negocio

Como parte de la gestión interna del ICBC Perú Bank, se ha diseñado un sistema de Gestión de Continuidad del Negocio en cumplimiento de la nueva

regulación SBS 877-2020, con el fin de asegurar un nivel adecuado de operatividad de los procesos críticos ante escenarios de contingencia que afecten su normal desempeño. ICBC Perú Bank ha implementado completamente la nueva regulación SBS 877-2020, la cual entró en vigencia en Enero 2022 y dejó sin efecto a la Circular G-139-2009 y G-180-2015.

Durante el 2022, se ejecutó la metodología para el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA) para todos los procesos del Banco; así como, la evaluación de riesgos asociados a la continuidad. Como resultado, se definieron las estrategias de continuidad de los procesos críticos, las cuales fueron detalladas en los planes de Continuidad del Negocio y en la ejecución de pruebas con resultados satisfactorios. Las pruebas del sitio alternativo y trabajo remoto fueron realizadas en Noviembre del 2022.

Asimismo de acuerdo a la regulación SBS 877-2020, se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Superintendencia sobre los indicadores claves de riesgo para la gestión de continuidad del negocio.

Gestión de la Seguridad de la Información

En cumplimiento de la Resolución SBS N° 504-2021, el Banco cuenta con un sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI-C). La gestión de Riesgos de Seguridad de la información y Ciberseguridad del Banco busca identificar y proteger los activos de información, detectar eventos de seguridad, así como prever la respuesta y recuperación ante incidentes de ciberseguridad.

Así mismo, la Política de Seguridad de la Información del Banco contempla las regulaciones aplicables emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, los lineamientos de la Casa Matriz y el estándar internacional ISO/IEC 27001.

En tal sentido, el Banco cuenta con procedimientos para el levantamiento del Inventario de Activos de Información y la evaluación de los riesgos de Seguridad de Información. Asimismo, periódicamente se llevan a cabo actividades de monitoreo para asegurar el cumplimiento de la Política de Seguridad de Información del Banco.

Por otro lado, el Banco ha implementado desde el 2021 un Programa de Ciberseguridad que permite identificar y proteger los activos de información; gestionar incidentes de ciberseguridad y recuperar los servicios tecnológicos afectados.

Patrimonio Efectivo, Activos Ponderados por Riesgo y ratio de Capital Global

Tipo de Indicador	Indicador	Dic -21	Dic -22
Indicadores de Crecimiento	Exposición Total(PEN MM)	2,047.85	2,272.92
	Activos Ponderados por Riesgo (RWA) (PEN MM)	1,206.45	1,359.44
	Requerimiento de Capital (PEN MM)	120.65	115.55
Indicadores de riesgo	Créditos Atrasados (PEN MM)	0.00	0.00
	Provisiones RC (PEN MM)	16.78	17.33
	Patrimonio Efectivo (PEN MM)	454.11	479.11
	Patrimonio Efectivo (USD MM)	113.90	126.39
	Límite Interno para Créditos sin garantías (9.5%)	10.63	12.10
	Ratio de Capital Global (%)	32.2	30.5
Indicadores de perfil de riesgos	Ratio de Cartera Vencida (%) (NPL)	0.00%	0.00%
	Provisiones / Exposición total (%)	0.82%	0.76%
	Ratio Cobertura (Provisiones/ Atrasados) (%)	-	-
	RWA/ Exposición de RC	18.93%	33.70%

ADMINISTRACIÓN - DIRECTORES Y PLANA GERENCIAL

Al 31 de diciembre de 2022, el Directorio de ICBC Perú Bank estaba conformado por 5 Directores titulares. Los Directores son elegidos por períodos de tres años y pueden ser reelegidos indefinidamente. Al 31 de diciembre del 2022, el Directorio de ICBC Perú Bank estaba integrado por las siguientes personas:

Director	Cargo
Cui Liang	Presidente del Directorio
Tao Mei	Director
Tao Fenghua	Director
Lin Qingsheng	Director
Julio César del Castillo Vargas	Director Independiente

Al 31 de diciembre de 2022, los principales ejecutivos de ICBC Perú Bank son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Tao Fenghua	Gerente General
Xiao Jing	Gerente General Adjunto de Banca Corporativa y Tesorería
Juan Hugo Lira Tejada	Gerente General Adjunto de Riesgos

Cui Liang **Presidente del Directorio**

El Sr. Cui Liang, empezó a trabajar en Industrial Commercial Bank of China, desde 1986, en la sección de créditos para luego ser Sub Director del Departamento de Operación de Fondos en la Sucursal de Xining.

Hasta el año 2007, ocupo diversas posiciones en esta Sucursal, tales como la de Director de la Sección de Administración de Créditos.

Durante el 2001 y el 2003, realizó estudios de Maestría en la Universidad de Hong Kong y la Universidad de Fudan.

Luego trabajó en la Sucursal en Mongolia del Industrial Commercial Bank of China entre los años 2007 y 2010

Para el año 2015 fue nombrado Sub Director de Auditoría Interna en Beijing – Casa Matriz

Desde el 2016 es Especialista Senior del Departamento de Estrategia Corporativa y Relaciones con Inversionistas, Director No Ejecutivo de las Subsidiarias de ICBC.

Es Presidente de la Junta Directiva y Director No Ejecutivo de las Oficinas de ICBC en México, Brasil y Perú.

Tao Fenghua
Director

La Sra Tao Fenghua tiene un Bachiller en Economía de la Universidad de Fudan–China y un MBA otorgado por la Universidad de Hong Kong

Asistió desde el 2012 al 2013 al Stern Business School de la Universidad de New York - NYC

La Sra. Tao, ingresó a ICBC en el año 1989 para trabajar en la Sucursal Municipal de Shanghai de ICBC en Innovación Técnica del Departamento de Crédito.

Luego ocupó el puesto de Jefe de Proyecto del Departamento de Créditos, División de Marketing y Proyección Financiera.

Ya para el año 2003 fue Gerente General Adjunto de Banca Corporativa de la Sucursal de Shanghai siendo la encargada del marketing de banca corporativa de compañías multinacionales, medianas y pequeñas empresas.

Del 2005 al 2007, en la misma sucursal en la Zona de Libre Comercio, estuvo encargada de todas las operaciones y el manejo de la Sucursal, teniendo a su cargo la banca comercial de compañías multinacionales.

Fue también Gerente General del Departamento de Banca Corporativa – Pudong Development Zone.

Desde el 2009 al 2012 en ICBC Shanghai Bund Branch fue Jefe de Sucursal Head of Branch, estando encargada de las operaciones y gestión de la sucursal, enfocada principalmente en servicio de banca empresa de grandes grupos corporativos con un volumen de activos de USD 6 billones de Dólares.

Entre el 2013 y 2014 fue Gerente General del Departamento de Innovación de Productos de ICBC Sucursal Municipal de Shanghai, encargándose de la gestión de innovación de productos y control de riesgos.

Entre 2014 y 2016 fue Gerente General del Departamento de Negocios Internacionales, encargada de las transacciones transfronterizas y negocios en el exterior.

Entre el 2016 y 2018 fue la responsable y encargada de la Gestión de Riesgos de ICBC Argentina.

Forma parte de ICBC Perú Bank desde febrero de 2018, como Gerente General.

Tao Mei
Director

La señora Tao Mei es Bachiller en Economía, con Maestría de la Universidad de Renmin en Beijing.

Forma parte de ICBC desde el año 1989, donde trabajó en el Departamento de Negocios Internacionales de ICBC en Beijing. En el mismo departamento, también trabajó en la División de Tesorería hasta el año 1999. Luego hasta el 2001, trabajó en el Departamento de Operaciones de Tesorería – ICBC Beijing. También en la sucursal de ICBC Beijing, se desempeñó como Jefe Adjunto del Departamento de Operaciones de Tesorería.

Desde el 2003 hasta el 2005, ocupó el cargo de Gerente del Departamento de Operaciones en ICBC Beijing. Fue Gerente General Adjunto de ICBC London Plc.

Desde el 2005 al 2007, trabajo en ICBC Londres, como Gerente General Adjunto y Director Ejecutivo

Hasta del Mayo 2012 trabajó en el Departamento de Leasing de ICBC También se desempeñó como Controller Financiero y desde Mayo del 2011 como Jefe de Finanzas. Desde el 2012 hasta el 2016, fue Gerente General Adjunto del Departamento de Leasing de ICBC.

En la actualidad trabaja como Especialista Senior – Director No Ejecutivo de la Oficina de Administración de Directores y Supervisores de subsidiarias dentro del

Departamento de Gestión Estratégica y Relación con Inversores - Industrial and Commercial Bank of China Limited.

Es Directora No Ejecutiva de ICBC Europa SA (Actuando como presidente del directorio de desde septiembre del 2021), ICBC Moscú, Canadá, Nueva Zelanda, Almat y Perú.

Lin Qingsheng
Director

El Sr. Lin es Bachiller de Economía Política de la Universidad de Xiamen con un Master en Economía Internacional de la Universidad de Xiamen en China y PhD en Finanzas de la Universidad Renmin de China en Beijing.

Es parte de ICBC desde 1994 donde trabajó en el Departamento de Negocios Internacionales de ICBC Fujian, Sucursal Xiamen – China y en el Departamento de Foreign Exchange Settlement. Luego, en la misma sucursal ejerció como Vicepresidente.

Fue nombrado Presidente de la Sucursal Xiangmen Sede Tongan en ICBC Fujian.

Desde el 2008 hasta el 2011 fue Gerente General del Departamento de Negocios Internacionales de ICBC Fujian, Sucursal Xiangmen.

Trabajó en ICBC Internacional Settlement desde el 2011 hasta el 2014 como Gerente General Adjunto.

Trabajó en ICBC Fujian Branch Xiamen, como Gerente General Adjunto.

Actualmente cumple funciones de Especialista en el Departamento de Gestión Estratégica y negocios con Inversionistas.

Es también Director No Ejecutivo de ICBC Londres y América.

Julio César Del Castillo Vargas
Director Independiente

Ejecutivo Senior, Economista con Magíster en Finanzas, amplia trayectoria en la gestión general, finanzas y riesgos de entidad financiera. Trayectoria complementaria en consultoría económico-financiera.

Experiencia como docente de la Universidad de Lima

Se desempeñó también como consultor de la dirección de promoción y atención al inversionista en Promperú del 2002 al 2004 y fue Economista Principal de la Gerencia de Promoción Económica de la misma institución, desde 1999 hasta el año 2002.

Trabajo como Gerente General del Banco de La Nación durante los años 2009-2011, y como Gerente de Riesgos y Gerente de Finanzas entre el 2007 y 2009.

Fue Presidente del Directorio y Director Independiente de CRAC Caja Chavín desde el 2013 hasta el 2014

De igual manera, en CRAC Caja Sipan, fue Presidente del Directorio y Director Independiente desde el 2016 hasta el 2018.

Es consultor asociado en Banca y Finanzas de ASE Consultores

Es Director Independiente en ICBC Perú Bank desde marzo de 2015 y Presidente del Comité de Auditoria.

Xiao Jing

El señor Xiao Jing, forma parte de la plana gerencial de ICBC Peru Bank desde junio de 2021, ocupando el puesto de Gerente General Adjunto de Banca Corporativa y Tesorería.

Tiene experiencia de más de 20 años en banca, realizando funciones en Banca Corporativa de diversas sucursales en Chengdu - China, así como en Banca Institucional.

Luego de 10 años de experiencia, sirvieron para que el señor Xiao sea designado como miembro del Equipo de Organización de la Sucursal de ICBC en Bombay, donde trabajó con asesores para la preparación de la documentación necesaria para solicitar las aprobaciones, registros relevantes, como licencias, certificados para el establecimiento de un negocio en India. Una vez establecido en India ocupó los cargos de Jefe de Recursos Humanos y Administración (simultáneamente actuó como Jefe de Banca Corporativa).

En el 2017, fue Director ejecutivo Adjunto de ICBC Malasia (actuó simultáneamente como Jefe de Recursos Humanos y Administración de marzo de 2017 a diciembre de 2018).

Juan Lira Tejada

Gerente General Adjunto de Riesgos en ICBC Perú Bank desde el año 2012. Ejecutivo Senior con una amplia experiencia en el sector de banca y finanzas, con más de 20 años, habiendo desempeñado cargos gerenciales en el sector bancario, en las áreas de Tesorería, Finanzas y Riesgos. Trabajó para el Banco de Crédito del Perú, Extebandes, Standard Chartered Bank y BNP Paribas Andes. Ingresó al Banco de la Nación en 2004, y se desempeñó como Gerente del Departamento de Riesgos desde el año 2008 hasta el año 2012, previamente fue Head de Inversiones del Departamento de Finanzas desde 2004 hasta 2007. Abogado de profesión, posee un Master en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico (1997-99), y también cuenta con un Master en Finanzas por la misma Universidad (2004-06). Cuenta con una amplia gama de cursos y otras especializaciones a lo largo de su carrera en el sector finanzas.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO - 2022

I. RESUMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO

El BANCO ICBC PERÚ (en adelante “el Banco”) considera que el sistema de buen gobierno corporativo es un elemento fundamental del modelo de responsabilidad social empresarial y uno de los pilares que sustenta su Crecimiento. En este sentido, el banco ha establecido un marco de gobierno corporativo, y la estructura y organización corporativa son consistentes con la naturaleza y tamaño del Banco, y con la complejidad de sus operaciones y servicios.

La estructura del gobierno corporativo permanece en la Asamblea General de Accionistas, que es el órgano supremo del banco, el Directorio, órgano colegiado elegido por la Asamblea General de Accionistas, y los Comités de Directorio, que son responsables del cuidado de determinadas funciones o responsabilidades específicas (Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y Comité de Retribuciones).

.

II. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano de más alto nivel del Banco.

Durante el año 2022, el Banco convocó a la Asamblea General Anual de Accionistas para el 30 de marzo de 2022, la cual cumplió con las leyes y regulaciones locales relacionadas.

2. Directorio (BOD)

El Directorio es el órgano colegiado elegido por la asamblea general que tiene todas las facultades de dirección y representación legal necesarias para administrar el Banco dentro de su objeto social. Sólo se exceptúan sus facultades en las materias que la ley estatutaria reserva a la junta general.

El Directorio se compone de cinco (5) miembros, número que brinda la posibilidad de conformar los comités de Directorio. El Directorio está integrado por personas con especialidades y habilidades que facilitan una pluralidad de enfoques y opiniones, y que cuentan con habilidades y conocimientos sobre las actividades del Banco. El número de Directores es conforme a la Ley General, la Ley General de Sociedades Anónimas y las normas específicas aplicables.

Durante el año 2022, el Banco ha convocado a 12 reuniones del Directorio, una vez al mes; los cinco miembros han asistido a todas las reuniones del BOD.

3. Comités del Directorio

De acuerdo con los estatutos del Banco, el Directorio podrá, de considerarlo conveniente, establecer comités que se encarguen del cuidado de ciertas funciones o responsabilidades específicas. A tales efectos, el Directorio aprobará el Reglamento o Manual de Funciones de cada comité y demás disposiciones aplicables sobre la composición, organización, funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de los mismos.

De acuerdo con las leyes y reglamentos locales relacionados, teniendo en cuenta la naturaleza y tamaño del Banco, con el grupo al que pertenece y con la complejidad de sus operaciones y servicios, el Banco ha constituido un comité de auditoría, un comité de riesgos y un comité de remuneración dependiente del Directorio.

3.1. El Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se crea mediante acuerdo a lo señalado por el Directorio del Banco, la cual es un comité permanente del mismo.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo principal asegurar que los procesos de información contable y financiera sean adecuados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

El Comité de Auditoría está compuesto por tres (03) miembros, un (01) Director independiente, quien es el presidente del Comité de Auditoría, y dos (02) Directores

Durante el año 2022, el Banco ha convocado a seis reuniones del Comité de Auditoría, una vez cada dos meses.

3.2. El Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos se constituye como un Comité Integral de Riesgos, el cual abarcará las decisiones que conciernen a los riesgos significativos a los que se encuentra expuesto el Banco. Esto incluye el alcance y responsabilidades sobre riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado y liquidez, seguridad de la información y continuidad del negocio, y otros riesgos relacionados.

El Comité de Riesgos está compuesto por nueve (9) miembros, todos con derecho a voto, entre ellos, un (01) Director, quien es el presidente del Comité de Riesgos, un (01) Director independiente, y el Gerente General.

Las reuniones del Comité de Riesgos se realizarán por lo menos una vez al mes y de manera extraordinaria, podrán ser convocadas reuniones temporales con la aprobación del Presidente según se requiera. Durante el año 2022, el Banco ha convocado a doce reuniones del Comité de Riesgos, una vez al mes.

3.3. El Comité de Remuneración

Por delegación del Directorio y dentro de los límites que éste establezca, el Comité de Remuneración puede desempeñar las siguientes funciones:

- a) Proponer al Directorio el sistema de retribuciones y sus modificaciones.
- b) Analizar las propuestas de modificación del sistema de remuneración y designar al personal encargado de verificar el cumplimiento de la aplicación de este sistema.
- c) Evaluar los potenciales conflictos de interés del sistema retributivo y proponer medidas de

solución.

d) Definir metas e indicadores considerados en el sistema de compensación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución SBS N° 272-2017.

El Comité de Remuneración está integrado por tres (03) miembros, el Gerente General (quien también funge como Director), quien es el presidente del Comité de Remuneración; un (01) Director, y gerente del departamento de Recursos Humanos y Administración.

Las reuniones del Comité de remuneraciones se celebrarán al menos una vez al año. Durante el año 2022, el Banco ha convocado a una (1) reunión del Comité de Remuneración.

SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

En cuanto al aspecto social, en el año 2022 se fijó como meta desarrollar una estrategia integral para mejorar el cuidado ambiental directo en diferentes aspectos del Banco. Para un plan de acción más específico, se establecieron acciones dirigidas a los 4 principios que se relacionan con la situación actual del Banco: i) Consumo de agua; ii) Consumo de Energía/Electricidad enfocado a la mejora del Mantenimiento del Aire Acondicionado, tanto el banco ha remitido la información de la medida tomada a Casa Matriz para cumplir y contribuir con su medición de Huella de Carbono Global ICBC; iii) Actividades de Residuos y Reciclaje con el apoyo de una organización sin fines de lucro, también en alianza con la Gerencia del Edificio, ICBC Perú ha contribuido con su programa de reciclaje y; iv) la ubicación de nuestra oficina en un edificio que este año ha obtenido el LEED EB-OM EDIFICIOS EXISTENTES: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ENERGÍA Y DISEÑO AMBIENTAL, CATEGORÍA PLATA, lo que demuestra nuestro compromiso con el tema.

En cuanto al aspecto ambiental, el Banco se propuso como parte de sus objetivos principales al menos i) identificar el mercado objetivo donde desplegar una política de finanzas “verdes” y luego, ii) proponer una política específica para tratar con algún tipo de clientes y en algún tipo de proyectos o productos.

En el año 2022, las principales actividades estuvieron enfocadas en identificar los clientes potenciales donde el banco puede desarrollar una política de finanzas verdes y los indicadores relacionados a monitorear como i) el número de clientes encuestados e identificados como socios potenciales, interesados en continuar desarrollando el “financiamiento verde”, y ii) proponer una política y metodología específica aplicable a la evaluación de los riesgos sociales y ambientales y su relación con el financiamiento verde. Así, en este campo, de acuerdo con las normas de Casa Matriz, a lo largo del año, el banco ha cumplido con la asignación de una calificación (amigable, calificada, de observación, de rectificación) para cada deudor.

Para la regulación local, el banco adoptó hace varios años los procedimientos a cumplir en nuestro Manual de GESTIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES cuando se trata de préstamos para proyectos, basados principalmente en los Principios de Ecuador.

Además, es importante mencionar que el Banco ICBC Perú incluye mujeres en todos los niveles de la organización desde pasantes, analistas senior, gerentes y directoras, de acuerdo con los lineamientos de diversidad e igualdad de género.

SECCIÓN IV.-

INFORMACIÓN FINANCIERA

PRINCIPALES ACTIVOS

A continuación, se presenta la estructura de los activos al 31.12.22 y al 31.12.21 expresados en miles de soles:

	31/12/2022		31/12/2021	
ACTIVO				
DISPONIBLE	2,003,729	56.0%	4,732,340	80.3%
Banco Central de Reserva del Perú	1,970,810	55.1%	4,701,582	79.8%
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	11,810	0.3%	2,390	0.0%
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	21,108	0.6%	28,368	0.5%
Otras Disponibilidades	0	0.0%	0	0.0%
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0.0%	0	0.0%
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	139,639	3.9%	154,244	2.6%
INVERSIONES A VENCIMIENTO	229,824	6.4%	45,819	0.8%
CARTERA DE CREDITOS	1,175,458	32.9%	872,892	14.8%
DERIVADOS DE COBERTURA	0	0.0%	0	0.0%
CUENTAS POR COBRAR	1,852	0.1%	769	0.0%
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	642	0.0%	42,245	0.7%
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2,434	0.1%	2,690	0.0%
IMPUESTOS CORRIENTES	0	0.0%	21,078	0.4%
IMPUESTO DIFERIDO	6,456	0.2%	6,738	0.1%
OTROS ACTIVOS	16,178	0.5%	11,508	0.2%
TOTAL DEL ACTIVO	3,576,211	100.0%	5,890,323	100.0%

El total del activo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 por S/ 3,576 millones y S/ 5,890 millones respectivamente, están conformados por activos rentables que representan el 99.1% y 99.3% del total activos a esas fechas.

Los activos rentables principalmente están conformados por el disponible, fondos interbancarios, inversiones disponibles para la venta, inversiones a vencimiento, cartera de créditos y bienes realizables recibidos en pago y adjudicados (comprenden los bienes adquiridos con destino específico de otorgarse en arrendamiento financiero).

RESULTADO DE LAS OPERACIONES

En el 2022, los ingresos financieros del Banco por S/ 130.1 millones (compuesto por ingresos de intereses financieros por S/ 97.9 millones, ingresos de servicios financieros por S/ 29.7 millones, ingresos por derivados de negociación y diferencia de cambio por S/ 2.5 millones, lo cual permitió generar un margen de operación de S/ 99.6 millones, dado que los gastos financieros fueron de S/ 29.3 millones y las provisiones para créditos directos de S/ 0.9 millones. Sin embargo, los gastos administrativos fueron de S/ 33.1 millones, valuación de activos y provisiones por S/ -1.7 millones, otros gastos netos por S/ 0.2 millones e impuesto a la renta por S/ 15.9 millones de manera que la utilidad neta a diciembre 2022 fue de S/ 51.7 millones.

En el 2021, los ingresos financieros del Banco por S/ 76.2 millones (compuesto por ingresos de intereses financieros por S/ 31.2 millones, ingresos de servicios financieros por S/ 33.4 millones, ingresos de diferencia de cambio por S/ 8.8 millones e ingresos de venta de inversiones disponibles para la venta por S/ 2.8 millones), lo cual permitió generar un margen de operación de S/ 68.5 millones, dado que los gastos financieros fueron de S/ 6.7 millones y las provisiones para créditos directos de S/ 0.6 millones. Sin embargo, los gastos administrativos fueron de S/ 29.2 millones, valuación de activos y provisiones por S/ 3.2 millones, otros gastos netos por S/ 1.0 millones e impuesto a la renta por S/ 8.5 millones de manera que la utilidad neta a diciembre 2021 fue de S/ 26.2 millones.

Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Gastos de personal y directorio	21,072	21,315
Gastos por servicios recibidos de terceros	5,760	5,050
Impuestos y contribución	2,484	2,439
Participación a los trabajadores (a)	<u>3,833</u>	<u>418</u>
	<u>33,149</u>	<u>29,222</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a la participación a los trabajadores por las utilidades obtenidas en esos años.

El número de empleados, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, asciende a 64 y 63 personas, respectivamente.

Utilidad por Acción

El movimiento de las acciones en circulación durante los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2022			
Saldo al 1 de enero de 2022	364,780,200	365	364,780,200
Saldo al 31 de diciembre de 2022	364,780,200	-	364,780,200
Año 2021			
Saldo al 1 de enero de 2021	364,780,200	365	364,780,200
Saldo al 31 de diciembre de 2021	364,780,200	-	364,780,200

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, sobre la base del promedio ponderado por acción, asciende a S/ 0.142 y S/ 0.071, respectivamente.

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a miles de S/ 479,123 (miles de S/ 454,107 al 31 de diciembre de 2021). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú, y se determinó como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	364,780	364,780
Reserva legal	<u>28,682</u>	<u>2,450</u>
	<u>393,462</u>	<u>367,230</u>
Patrimonio efectivo nivel 2		
Deuda subordinada	68,652	71,766
Provisión genérica de créditos	<u>17,009</u>	<u>15,111</u>
Total patrimonio efectivo	<u><u>479,123</u></u>	<u><u>454,107</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/ 115,633 (miles de S/ 96,516 al 31 de diciembre de 2021), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a miles de S/ 9,602 y

miles de S/ 11,692, respectivamente (miles de S/ 11,779 y miles de S/ 8,691, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 está representado por 364,780,200 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1 cada una respectivamente.

La participación accionaria en el capital del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

Porcentaje de participación en el capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 hasta 1	1	0.01
De 1.01 hasta 100	1	99.99
	2	100.00

Estado de flujos de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se considera como efectivo, el saldo de disponible y de los fondos interbancarios del activo, excepto por el disponible restringido conformado por compromisos de recompra de moneda extranjera.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión financiera

Sin cambios.

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ICBC PERU BANK SA

(Expresado en miles de soles)

	31/12/2022		31/12/2021	
ACTIVO				
DISPONIBLE	2,003,729	56.0%	4,732,340	80.3%
Banco Central de Reserva del Perú	1,970,810	55.1%	4,701,582	79.8%
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	11,810	0.3%	2,390	0.0%
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	21,108	0.6%	28,368	0.5%
Otras Disponibilidades	0	0.0%	0	0.0%
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0.0%	0	0.0%
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	139,639	3.9%	154,244	2.6%
INVERSIONES A VENCIMIENTO	229,824	6.4%	45,819	0.8%
CARTERA DE CREDITOS	1,175,458	32.9%	872,892	14.8%
DERIVADOS DE COBERTURA	0	0.0%	0	0.0%
CUENTAS POR COBRAR	1,852	0.1%	769	0.0%
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	642	0.0%	42,245	0.7%
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2,434	0.1%	2,690	0.0%
IMPUESTOS CORRIENTES	0	0.0%	21,078	0.4%
IMPUESTO DIFERIDO	6,456	0.2%	6,738	0.1%
OTROS ACTIVOS	16,178	0.5%	11,508	0.2%
TOTAL DEL ACTIVO	3,576,211	100.0%	5,890,323	100.0%

Ver las principales notas a los estados financieros en el informe auditado en la sección V.- Anexos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ICBC PERU BANK SA
(Expresado en miles de soles)

	31/12/2022		31/12/2021	
PASIVO				
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,035,489	84.9%	5,267,679	89.4%
Obligaciones a la Vista	418,602	11.7%	1,019,231	17.3%
Obligaciones por Cuentas a Plazo	2,582,911	72.2%	4,221,872	71.7%
Otras Obligaciones	33,976	1.0%	26,577	0.5%
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0.0%	0	0.0%
DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG	17,399	0.5%	44,105	0.7%
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	68,851	1.9%	168,355	2.9%
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	0	0.0%	0	0.0%
DERIVADOS DE COBERTURA	1,166	0.0%	0	0.0%
CUENTAS POR PAGAR	7,731	0.2%	5,357	0.1%
PROVISIONES	12,306	0.3%	14,238	0.2%
IMPUESTOS CORRIENTES	8,564	0.2%	0	0.0%
IMPUESTO DIFERIDO	2,689	0.1%	8,597	0.1%
OTROS PASIVOS	5,765	0.2%	4,057	0.1%
TOTAL DEL PASIVO	3,159,960	88.4%	5,512,389	93.6%
PATRIMONIO				
Capital Social	364,780	10.2%	364,780	6.2%
Reservas	28,682	0.8%	2,450	0.0%
Ajustes al Patrimonio	(28,937)	-0.8%	(15,528)	-0.3%
Resultados Acumulados	-	0.0%	0	0.0%
Resultado Neto del Periodo	51,726	1.4%	26,232	0.4%
TOTAL DEL PATRIMONIO	416,251	11.6%	377,934	6.4%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3,576,211	100.0%	5,890,323	100.0%

Ver las principales notas a los estados financieros en el informe auditado en la sección V.- Anexos

ESTADO DE RESULTADOS

ICBC PERU BANK SA

(Expresado en miles de soles)

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL:

	Año 2022	Año 2021	
INGRESOS POR INTERESES	97,938	31,217	213.7%
Disponible	32,034	2,519	1171.7%
Fondos Interbancarios	3,000	243	1136.7%
Inversiones Disponibles para la venta	5,886	4,550	29.4%
Inversiones a Vencimiento	7,786	1,103	605.7%
Cartera de Créditos Directos	49,232	22,802	115.9%
GASTOS POR INTERESES	29,322	6,748	334.5%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	68,615	24,469	180.4%
Provisiones para Créditos Directos	870	606	43.5%
MARGEN FINANCIERO NETO	67,745	23,862	183.9%
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	29,734	33,430	-11.1%
Ingresos por Créditos Indirectos	9,177	15,785	-41.9%
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	0	49	-100.0%
Ingresos Diversos	20,557	17,596	16.8%
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	452	333	35.8%
Primas al Fondo Seguro de Depósito	36	33	10.7%
Gastos Diversos	416	300	38.6%
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIO	97,027	56,959	70.3%
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	2,525	11,548	-78.1%
Inversiones Disponibles para la Venta	0	2,779	-100.0%
Derivados de Negociación	2,071	0	100.0%
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	454	8,770	-94.8%
MARGEN OPERACIONAL	99,552	68,508	45.3%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	33,149	29,222	13.4%
Gastos de Personal y Directorio	24,905	21,733	14.6%
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	5,760	5,050	14.1%
Impuestos y Contribuciones	2,484	2,439	1.8%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	355	358	-0.8%
MARGEN OPERACIONAL NETO	66,048	38,927	69.7%
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	(1,704)	3,197	-153.3%
RESULTADO DE OPERACIÓN	67,753	35,730	89.6%
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(168)	(999)	-83.2%
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	67,585	34,731	94.6%
IMPUESTO A LA RENTA	(15,859)	(8,499)	86.6%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	51,726	26,232	97.2%

Ver las principales notas a los estados financieros en el informe auditado en la sección V.- Anexos.

SECCION V.- Anexos

ICBC PERÚ BANK S.A.

Dictamen de los Auditores
Independientes

Estados Financieros
Años terminados el
31 de diciembre de 2022 y 2021



ICBC PERÚ BANK S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	5-6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-53

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A los accionistas y directores de
ICBC Perú Bank S.A.

Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ICBC Perú Bank S.A. (una subsidiaria de Industrial and Commercial Bank of China Limited, domiciliado en la República Popular de China), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética (Código IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados de gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Banco, determinamos aquellos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velázquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

 (Socia)
Jessica León Vázquez
CPC Matrícula No. 38675
28 de febrero de 2023

ICBC Perú Bank S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de soles (S/000))

	Notas	2022 S/000	2021 S/000		Notas	2022 S/000	2021 S/000
Activo				Pasivo			
Disponible	4	2,003,729	4,732,340	Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9	3,052,888	5,311,784
Inversiones disponibles para la venta	5	139,639	154,244	Adeudos y obligaciones financieras	10	68,851	168,355
Inversiones a vencimiento	5	229,824	45,819	Derivados para cobertura		1,166	-
Cartera de créditos, neto	6	1,176,100	915,137	Cuentas por pagar	11	7,731	5,356
Cuentas por cobrar		1,852	768	Impuestos corrientes		8,564	-
Instalaciones, mobiliario y equipo	7	2,434	2,690	Impuesto a las ganancias diferido	20	-	1,859
Impuesto a las ganancias diferido	20	3,767	-	Provisiones y otro pasivos	12	18,071	18,296
Otros activos	8	16,177	32,586				
				Total Pasivo		3,157,271	5,505,650
				Patrimonio	13		
				Capital social		364,780	364,780
				Reserva legal		28,682	2,450
				Ajustes al patrimonio		(28,937)	(15,528)
				Resultados acumulados		51,726	26,232
				Total patrimonio		416,251	377,934
Total activo		<u>3,573,522</u>	<u>5,883,584</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>3,573,522</u>	<u>5,883,584</u>
Riesgos y compromisos contingentes	21	1,667,653	1,594,498	Riesgos y compromisos contingentes	21	1,667,653	1,594,498
Cuentas de orden	22	17,052,574	19,788,519	Cuentas de orden	22	17,052,574	19,788,519

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC Perú Bank S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de soles (S/000))

	Notas	2022 S/000	2021 S/000
Ingresos por intereses	15	97,938	31,217
Gastos por intereses	16	(29,322)	(6,748)
Margen financiero bruto		68,616	24,469
Provisiones para créditos directos	6	(870)	(606)
Margen financiero neto		67,746	23,863
Ingresos por servicios financieros, neto	17	29,282	33,096
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		97,028	56,959
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento		-	2,778
Derivados de negociación		2,071	-
Diferencia de cambio, neta	24 (c)(i)	454	8,770
Margen de operación		99,553	68,507
Gastos de administración	18	(33,149)	(29,222)
Depreciación y amortización		(355)	(358)
Margen de operación, neto		66,049	38,927
Valuación de activos y provisiones		1,704	(3,197)
Resultado de operación		67,753	35,730
Otros gastos		(168)	(999)
Utilidad del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		67,585	34,731
Impuesto a las ganancias	19 (c)	(15,859)	(8,499)
Utilidad neta del ejercicio		51,726	26,232
Utilidad por acción (en soles)	23	0,142	0,072
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	23	364,780,200	364,780,200

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC Perú Bank S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de soles (S/000))

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	S/000	S/000
Utilidad neta del ejercicio	51,726	26,232
Otro resultado integral		
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(11,411)	(19,343)
Resultados no realizados por cobertura de flujo de efectivo	<u>(1,998)</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	<u>(13,409)</u>	<u>(19,343)</u>
Total resultado integral del ejercicio	<u><u>38,317</u></u>	<u><u>6,889</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC Perú Bank S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de soles (S/000))

	Número de acciones (Nota 13 (b))	Capital social (Nota 13 (b)) S/000	Reserva legal (Nota 13 (c)) S/000	Ajustes al patrimonio (Nota 13 (d)) S/000	Resultados acumulados S/000	Total patrimonio S/000
Saldos al 1 de enero de 2021	364,780,200	364,780	1,631	3,815	819	371,045
Asignación a reserva legal	-	-	3,040	-	(3,040)	-
Capitalización de reserva legal	-	-	(2,221)	-	2,221	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	26,232	26,232
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(19,343)	-	(19,343)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	364,780,200	364,780	2,450	(15,528)	26,232	377,934
Asignación a reserva legal	-	-	26,232	-	(26,232)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	51,726	51,726
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(11,411)	-	(11,411)
Resultados no realizados por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(1,998)	-	(1,998)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>364,780,200</u>	<u>364,780</u>	<u>28,682</u>	<u>(28,937)</u>	<u>51,726</u>	<u>416,251</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ICBC Perú Bank S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de soles (S/000))

	Nota	2022 S/000	2021 S/000
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		51,726	26,232
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Provisión para créditos directos		870	606
Depreciación		355	358
Impuesto a las ganancias diferido		(5,626)	6,154
Provisiones para créditos indirectos		(1,825)	3,862
Otros		574	(38)
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(303,139)	(206,359)
Cuentas por cobrar		61,422	(132)
Inversiones disponibles para la venta		3,195	(108,814)
Otros activos		(4,670)	(33,440)
Pasivos financieros, no subordinados		(2,258,896)	2,902,410
Provisiones y otros pasivos		11,010	(62,885)
Flujo neto (usado) provisto por las actividades de operación		<u>(2,445,004)</u>	<u>2,527,954</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo		(99)	(100)
Compra de instrumento de deuda mantenido hasta el vencimiento		(184,004)	(19,520)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		<u>(184,103)</u>	<u>(19,620)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Otras entrada relacionadas con actividades de financiamiento		-	124,836
Otras salidas relacionadas con actividades de financiamiento		(99,504)	-
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados		-	(65,256)
Flujo neto (usado) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(99,504)</u>	<u>59,580</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de variaciones del tipo de cambio		(2,728,611)	2,567,914
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>4,732,340</u>	<u>2,164,426</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u><u>2,003,729</u></u>	<u><u>4,732,340</u></u>
Transacciones que no generan flujo de efectivo			
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta		(11,411)	(19,343)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



ICBC PERÚ BANK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de soles S/, excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución

ICBC Peru Bank S.A. (en adelante el "Banco") es una subsidiaria del Industrial and Commercial Bank of China Limited, empresa domiciliada en la República Popular China, que posee el 99.99% de su capital.

El Banco es una sociedad anónima abierta constituida el 10 de enero de 2012. Mediante Resolución SBS N° 6674-2013 del 8 de noviembre de 2013, el Banco fue autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS), e inició operaciones en el Sistema Financiero el 6 de febrero de 2014.

(b) Actividad económica

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividad que esta normada por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como a otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley.

El domicilio legal del Banco es Calle Las Orquideas N° 585, Oficina 501, San Isidro, Lima, Perú, lugar en el que opera su Oficina Principal.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, fueron autorizados por sesión de Directorio del Banco de fecha 31 de enero de 2023. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, preparados de conformidad con normas SBS aplicables a empresas del sistema financiero peruano, fueron aprobados sin modificaciones por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2022.

(d) Reclasificaciones

Ciertos montos en los estados financieros de 2021 se han reclasificado para hacerlos comparativos con el año 2022. Estas reclasificaciones se han hecho para alinear la estructura de los estados financieros con los criterios establecidos por la SBS. La naturaleza de la reclasificación, los montos reclasificados y las cuentas afectadas son:

	S/
De otros activos	
A cartera de créditos	42,245

Para reclasificar los bienes realizables a cartera de crédito.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y las normas SBS, aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y modificatorias siendo la última la Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013 y modificatorias.

(b) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

(b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

(b.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Para la elaboración de éstos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Estimación del deterioro de inversiones (Nota 3(e)).
- Estimación de la provisión por incobrabilidad de créditos (Nota 3(f)).
- Estimación de la vida útil de instalaciones, mobiliario y equipo (Notas 3(g)).
- Estimación del deterioro de activos de larga duración (Nota 3(h)).
- Estimación de recupero del activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3(j)).

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han efectuado cambios significativos en políticas contables, errores ni cambios en estimaciones contables.

(b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda de la Financiera es el sol (S/). Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten al nuevo sol aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen a la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación por categoría de instrumento financiero de los activos y pasivos financieros del Banco es como sigue:

Activos financieros

- Préstamos y partidas por cobrar: disponible, cartera de créditos y cuentas por cobrar.
- Disponible para la venta: inversiones disponibles para la venta.
- Mantenedos hasta su vencimiento: inversiones a vencimiento.

Pasivos financieros

- Al costo amortizado: adeudos y obligaciones financieras.
- Otros pasivos: obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales, y cuentas por pagar.

En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

(ii) Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

(e) Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria según Resolución SBS N° 2610-2018, la cual define los criterios para el registro, valorización y clasificación según la categoría de inversión: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los siguientes criterios:

(e.1) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán instrumentos de inversión que por norma expresa se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean atribuibles en forma directa a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como ganancia no realizada hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados del periodo. En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicado la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable. Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición neto de cualquier repago y amortización y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente haya sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados del periodo. El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculó como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del instrumento. Los premios y descuentos derivados en la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

Deterioro de valor

Mediante la Resolución SBS N° 2610-2018 que modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, el Banco debe aplicar una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento que deberá ser aplicada trimestralmente a todos los instrumentos de deuda y de capital.

- Para la evaluación de los instrumentos de deuda:
 - Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
 - Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
 - Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

(e.2) Inversiones a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que, además:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- El Banco tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento, y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, el Banco haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Al inicio se registran a su valor razonable incluyendo los costos de transacción atribuibles de manera directa y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por el reconocimiento de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

(f) Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realice el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como créditos refinanciados o reestructurados, a cualquier crédito directo en el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de riesgos es la responsable de evaluar y clasificar de forma permanente la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y sus modificatorias.

(f.1) Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolviente, vii) Créditos de consumo no revolviente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

(f.2) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Perdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minoristas (pequeña empresa, microempresa, consumo revolviente, consumo no revolviente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del sistema financiero en caso de aplicación del alineamiento.

(f.3) Provisiones por incobrabilidad de créditos

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

En el Banco, la provisión genérica incluye además la provisión voluntaria, la cual en cumplimiento de las medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional y requeridas por la SBS, se constituye de manera preventiva para hacer frente al potencial incremento del riesgo del portafolio de créditos en el momento en que éste se materialice; la provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: i) la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de riesgo medio (aquellos clientes que en el corto plazo podrían dejar de tener una clasificación "Normal" por debilidades en su situación financiera, aun cuando no hayan registrado créditos vencidos o refinanciados), además de los créditos ya calificados en "CPP", ii) los créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, refinanciados y reestructurados, además de aquellos clasificados como

“Deficiente”, “Dudoso” o “Pérdida”), y iii) la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos.

La provisión voluntaria se calcula individualmente por cliente, multiplicando el saldo vigente de los créditos, a la fecha de evaluación, dentro de la Cartera Susceptible de Reclasificación (CSR), por el potencial incremento sobre la provisión genérica, debido al potencial deterioro del cliente (el incremento en la tasa de provisión al pasar de genérica a específica).

Las provisiones para créditos son determinadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría normal

Tipos de crédito	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se encuentra activada la regla procíclica para las provisiones de créditos, conforme a la Circular N° B-2224-2014, emitida por la SBS el 27 de noviembre de 2014, con aplicación a partir de noviembre de 2014.

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos	Factor de conversión
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el Banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100%

Créditos indirectos	Factor de conversión
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (Nota 6), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (Nota 12).

(g) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. El costo de instalaciones, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables (como cualquier costo atribuible de manera directa para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso). Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de las instalaciones, mobiliario y equipo solo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido en forma razonable. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban, y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	20
Mobiliario, enseres y equipos computo	10
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la ganancia o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se produce el retiro o la venta.

La vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga de manera inmediata a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

(h) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su importe recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El importe recuperable es el mayor valor que resulte de comparar el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor en uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(i) Valores, títulos y obligaciones en circulación

Incluye el pasivo por la emisión de bonos subordinados redimibles, deuda subordinada y la emisión de certificados de depósitos; se registran al costo amortizado determinado por el método de interés efectivo así. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en la colocación se amortizan durante el plazo de vigencia de estos instrumentos.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

(j) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (Nota 19).

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague (Nota 20).

El activo y pasivo diferidos se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulen. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros para que el activo diferido pueda utilizarse.

(k) Beneficios de los trabajadores

Los beneficios laborales de los trabajadores se reconocen en base al criterio de devengado, es decir el gasto es registrado en el momento de la prestación del servicio. Una provisión de beneficios laborales por bonos en efectivo es reconocida cuando el Banco tiene una obligación real o implícita de pagar dicho monto por servicios brindados por el empleado en el pasado, y es posible estimar su importe de manera confiable.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el integro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(l) Provisiones y contingencias

(l.1) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación de la Gerencia a la fecha del estado de situación financiera.

(l.2) Contingencias

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros; estas se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Los activos contingentes se reconocen en los estados financieros solo cuando sea probable que se produzca ingreso de recursos.

(m) Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Las acciones preferentes, cuando existen, son registradas como otros instrumentos representativos de deuda; la diferencia entre el monto de redención de las acciones preferentes y el valor nominal de estas acciones son registradas en el capital. Los dividendos de las acciones preferentes son registrados como pasivos con cargo a resultados del periodo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene acciones preferentes en circulación.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses en resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden, reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobren. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y sobre los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre estos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el periodo en el que se devengan.

(o) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente al sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (Nota 24). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados del periodo en el que ocurren dichas transacciones.

(p) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo, deducidas las acciones de tesorería, si aplica, a la fecha de los estados financieros.

El Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida y utilidad por acción básica y diluida es la misma.

(q) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se considera como efectivo, el saldo de disponible y de los fondos interbancarios del activo, excepto por el disponible restringido conformado por compromisos de recompra de moneda extranjera (Nota 4).

(r) *Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable*

Durante 2022 y 2021, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia:

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple (OM)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
R – SBS N° 4036-2022	Aprueban el Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos, modifican la denominación del Título VI del Reglamento del Régimen Especial para la Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.	29/12/2022	01/01/2024
R – SBS N° 4034-2022	Modifican el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero y el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.	30/12/2022	31/12/2022
R – SBS N° 3950-2022	Aprueban nuevo Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero y sustituyen el Anexo N° 12-II.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3951-2022	Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3952-2022	Modifica el Reglamento de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3953-2022	Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3349-2022	Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3954-2022	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, el Reglamento del Ratio de Apalancamiento, el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y otras disposiciones legales.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3955-2022	Modifican el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.	11/11/2022	12/11/2022
R – SBS N° 3296-2022	Modifican el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Capítulo V del Manual	31/10/2022	01/01/2024

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple (OM)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
	de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.		
R – SBS N° 2123-2022	Establecen disposiciones aplicables a las operaciones con dinero electrónico.	08/07/2022	01/01/23
R – SBS N° 1299-2022	Modifican el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.	22/04/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3922-2021	Incorporan Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, modifican el TUPA de la SBS y dictan otras disposiciones	24/12/2021	23/12/2021
OM – SBS - N° 49170-2021	Precisiones sobre el Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la Cartera Crediticia de las Empresas del Sistema Financiero.	06/10/2021	06/10/2021
R – SBS N° 2931-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	04/10/2021	01/10/2021
OM – SBS - N° 49170-2021	Precisiones sobre el Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la Cartera Crediticia de las Empresas del Sistema Financiero.	06/10/2021	06/10/2021
R – SBS N° 2931-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	04/10/2021	01/10/2021
R – SBS N° 2345-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	12/08/2021	11/08/2021
OM - SBS - N° 32591-2021	Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE)	05/07/2021	05/07/2021
OM - SBS - N° 31933-2021	Reprogramación de créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú y Oficio Múltiple N° 22799-2021-SBS	30/06/2021	30/06/2021
OM – SBS - N° 22799-2021	Reprogramación de créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú	06/05/2021	06/05/2021
R – SBS N° 1379-2021	Modifican el Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	07/05/2021	05/05/2021
R – SBS N° 1333-2021	Establecen precisiones sobre aspectos de carácter prudencial y contable que deben ser consideradas por las empresas del sistema financiero para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa REACTIVA PERÚ y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	03/05/2021	30/04/2021

(s) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual:*

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para:</u>
Enmiendas a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las normas NIIF 2018-2021	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 37 Contratos Onerosos – Costos por cumplir un contrato	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022
Modificaciones a las NIC 16 Propiedad, planta y equipo – Fondos usados antes del uso previsto	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022

(t) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas que aún no son efectivas:*

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para:</u>
NIIF 17 (incluyendo enmiendas de Junio 2020 y Diciembre 2021) - Contratos de Seguro	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023
Enmiendas a NIIF 10 e IAS 28 (enmiendas) - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Entrada en vigor aún no ha sido fijada por el IASB.
Enmiendas a IAS 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023
Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración práctica 2 - Juicios sobre materialidad- Revelación de Políticas Contables	Entrada en vigor aún no ha sido fijada por el IASB.
Enmiendas a la IAS 8 - Políticas contables, Cambios en estimaciones contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023
Enmiendas a la IAS 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero en el Perú o la emisión de normas específicas.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u>	—	<u>2021</u>
	S/000		S/000
Banco Central de Reserva del Perú (a)	1,970,810		4,701,582
Bancos y otras empresas del sistema financiero (b)	<u>32,919</u>	—	<u>30,758</u>
	<u>2,003,729</u>	=	<u>4,732,340</u>

- (a) Los fondos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Estos fondos se han destinados a cubrir dicho encaje legal y están depositados en el BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones legales vigentes que aplican.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y nacional son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses que son de libre disponibilidad, y que generan intereses a tasas de mercado.

En el año 2022, los ingresos por intereses de disponible ascienden a S/32,034 (S/2,519 en el 2021), y se incluyen en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (Nota 15).

5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA E INVERSIONES A VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u>	—	<u>2021</u>
	S/000		S/000
Inversiones disponibles para la venta			
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)	<u>139,639</u>	—	<u>154,244</u>
Inversiones a vencimiento			
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	153,192		-
Bonos corporativos (c)	<u>76,632</u>	—	<u>45,819</u>

- (a) Los bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú en moneda nacional, que representan títulos de deuda pública interna de la República de Perú. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dichos bonos devengaron intereses a una tasa de 7.44% y 2.94%, respectivamente, y tienen vencimiento en agosto de 2028.

- (b) Los bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú en moneda nacional y en moneda extranjera que representan títulos de deuda pública interna de la Republica de Perú. Al 31 de diciembre de 2022, dichos bonos en soles devengaron intereses a tasas de interés que fluctúan entre 6.63% y 7.68% que tienen vencimiento entre agosto de 2024 y febrero de 2029 y en dólares a tasas que fluctúan entre 3.66% y 3.71% que tienen vencimiento entre julio de 2025 y enero de 2026.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 los bonos corporativos emitidos por BBVA Banco Continental negociados en moneda nacional devengaron intereses a tasas que fluctúan entre 4.60% y 5.10% (3.90% y 4.60% en diciembre 2021) y tienen vencimiento entre julio de 2023 y diciembre de 2024, los de COFIDE negociados en moneda nacional devengaron intereses a tasas que fluctúan entre 6.95% y 6.98% y tienen vencimiento en octubre 2026 y los negociados en dólares devengaron intereses a la tasa de 5.31% y tienen vencimiento en setiembre de 2027, los de INTERBANK negociados en dólares devengaron intereses a la tasas de 4.63% y tienen vencimiento en octubre 2026.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe indicios de deterioro de las inversiones que mantiene el Banco.

6. CARTERA DE CREDITOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u>	—	<u>2021</u>
	S/000		S/000
Créditos directos			
Créditos vigentes	<u>1,170,318</u>	—	<u>921,571</u>
Más (menos)			
Rendimientos devengados	14,847		2,374
Ingresos diferidos por comisión de créditos directos	(660)		(975)
Provisión para incobrabilidad de créditos	<u>(8,405)</u>	—	<u>(7,833)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>1,176,100</u>	=	<u>915,137</u>
Créditos contingentes (Nota 21)	<u>1,667,653</u>	=	<u>1,594,498</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de créditos directos e indirectos se concentra en 99 y 78 clientes, respectivamente.

La cartera de créditos directos cuenta con el respaldo de garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por cartas de crédito y garantías mobiliarias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las garantías ascienden a S/2,810,097 y S/2,673,812 (Nota 22), respectivamente.

Los créditos devengan tasas de interés que son pactadas en función de la oferta y la demanda, y según el tipo de crédito y la moneda en la que es otorgado. Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés activas ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctuaron entre 5.50% y 11.30% anual para créditos en moneda nacional (entre 0.83% y 7.09% en 2021) y entre 1.41% y 12.35% para créditos en moneda extranjera (entre 0.58% y 5.60%, en 2021).

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada como sigue:

	2022				2021			
	N° de Deudores	Directo S/000	Contingentes S/000	Total S/000	N° de Deudores	Directo S/000	Contingentes S/000	Total S/000
Normal	99	1,170,318	1,667,653	2,837,971	77	911,571	1,594,498	2,506,069
CPP	-	-	-	-	1	10,000	-	10,000
	99	1,170,318	1,667,653	2,837,971	78	921,571	1,594,498	2,516,069

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
Manufactura	332,228	28.4	242,287	26.3
Agricultura, ganadería, caza y piscicultura	193,926	16.6	179,951	19.5
Minería	123,148	10.5	193,177	21.0
Comercio	177,228	15.1	136,870	14.9
Intermediación financiera	248,422	21.2	108,210	11.7
Electricidad, gas y agua	88,507	7.6	60,482	6.6
Pesca	3,051	0.3	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,808	0.3	-	-
Actividad empresarial	-	-	594	0.1
	<u>1,170,318</u>	<u>100.0</u>	<u>921,571</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene créditos reprogramados.

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos contractuales:

	2022 S/000	2021 S/000
Hasta 3 meses	588,480	407,926
Después de 3 meses a 1 año	370,372	272,488
Mayores a 1 año	<u>211,466</u>	<u>241,157</u>
	<u>1,170,318</u>	<u>921,571</u>

Al 31 de diciembre, la provisión para incobrabilidad de créditos directos según su clasificación se distribuye como sigue:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Provisión genérica	8,405		7,583
Provisión específica	<u>-</u>	—	<u>250</u>
	<u><u>8,405</u></u>	=	<u><u>7,833</u></u>

El movimiento de la provisión para créditos directos es como sigue:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Saldo al 1 de enero	7,833		6,618
Provisión aplicada a resultados	870		606
Diferencia de cambio	<u>(298)</u>	—	<u>609</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>8,405</u></u>	=	<u><u>7,833</u></u>

El Banco registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la Nota 3 (f). En adición, el Banco registra provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos que se incluyen en la provisión genérica para créditos directos. Al 31 de diciembre de 2021, las provisiones voluntarias ascienden a S/1,065.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos registrada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ha sido determinada de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

7. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Instalaciones S/000	Mobiliario, enseres y equipos de cómputo S/000	Unidades de transporte S/000	Total S/000
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2021	2,349	2,546	302	5,197
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,349	2,646	302	5,297
Adiciones	-	99	-	99
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,349	2,745	302	5,396
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2021	282	1,665	302	2,249
Adiciones	118	240	-	358
Saldo al 31 de diciembre de 2021	400	1,905	302	2,607
Adiciones	117	238	-	355
Saldo al 31 de diciembre de 2022	517	2,143	302	2,962
Costo neto				
Al 31 de diciembre de 2022	1,832	602	-	2,434
Al 31 de diciembre de 2021	1,949	741	-	2,690

De acuerdo con la legislación vigente, los Bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus instalaciones, mobiliario y equipo. El Banco cuenta con pólizas de seguro contra incendios, robos y asaltos que aseguran los principales componentes de sus instalaciones, mobiliarios y equipo.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe evidencia de deterioro de las instalaciones, mobiliario y equipo.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022 S/000	2021 S/000
Impuesto temporal a los activos netos	15,837	10,551
Impuesto general a las ventas	-	17,026
Pagos a cuenta por impuesto a las ganancias	-	4,057
Gastos pagados por anticipado	340	952
	<u>16,177</u>	<u>32,586</u>

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Obligaciones con el público	3,035,489	99.43	5,267,679	99.17
Depósitos de empresas del sistema financiero	<u>17,399</u>	<u>0.57</u>	<u>44,105</u>	<u>0.83</u>
	<u>3,052,888</u>	<u>100.00</u>	<u>5,311,784</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera representan el 91.45% y 94.56%, respectivamente del total de obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero están representados por personas jurídicas.

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero devengan tasas de interés que son pactadas en función de la oferta y la demanda, y según el tipo de obligaciones y depósitos y la moneda en la que es otorgado. Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés pasivas ofrecidas por el Banco a sus clientes fluctúan entre 4.00% y 7.46% anual para depósitos en moneda nacional (entre 0.25% y 5.10%, al 31 de diciembre de 2021) y para moneda extranjera entre 0.60% y 2.45% (entre 0.06% y 0.20%, al 31 de diciembre de 2021).

Las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los periodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Hasta 3 meses	2,913,464	95.43	5,168,456	97.30
De 3 meses 1 año	<u>139,424</u>	<u>4.57</u>	<u>143,328</u>	<u>2.70</u>
	<u>3,052,888</u>	<u>100.00</u>	<u>5,311,784</u>	<u>100.00</u>

10. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Préstamos (a)	68,652		71,766
Interés por pagar	<u>199</u>	—	<u>49</u>
	<u>68,851</u>	—	<u>71,815</u>
Valores y títulos (b)	-		96,386
Intereses por pagar	<u>-</u>	—	<u>154</u>
	<u>-</u>	—	<u>96,540</u>
	<u>68,851</u>	—	<u>168,355</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a un préstamo subordinado con la Casa Matriz por US\$18,000 que devenga intereses a una tasa de 5.56% y vence en diciembre 2031. Al 31 de diciembre, los adeudos que mantiene el Banco tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Hasta 3 meses	199		49
Mayores a 1 año	<u>68,652</u>	—	<u>71,766</u>
	<u>68,851</u>	—	<u>71,815</u>

Estas deudas no cuentan con garantías otorgadas ni cláusulas de cumplimiento.

- (b) El 20 de diciembre de 2016, el Banco emitió instrumentos representativos de deuda subordinada por un valor nominal de US\$18,000 adquiridos por su principal accionista, Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) Limited, con vencimiento a diez años con periodicidad de pago de intereses de forma anual y que es utilizada para el cómputo de patrimonio efectivo de nivel 2 de acuerdo con la Resolución SBS N° 975-2016, en adelante "Reglamento de Deuda Subordinada". Los bonos subordinados fueron colocados a una tasa de interés de 3.9% compuesta por la tasa de interés del Bono del Tesoro Americano más un Spread durante los primeros 5 años; y desde el sexto año, los bonos pagaran un interés equivalente a la tasa de interés del Bono del Tesoro Americano a 5 años, más el referido Spread. El 24 de noviembre de 2021, el Banco mediante autorización de la SBS con resolución SBS N° 03560-2021, canceló anticipadamente el bono subordinado que mantenía con su Casa Matriz.

El 15 de diciembre de 2021, el Banco mediante el "Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda" emitió certificados de depósito negociable por un valor total de S/100,000 a un precio de colocación del 96.3855% por un plazo de 360 días a una tasa de interés 3.75%, adquiridos por terceros no relacionados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos por intereses provenientes de adeudos y obligaciones financieras ascienden a S/6,048 y S/3,094, respectivamente (Nota 16).

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Bonos por pagar (a)	2,198		3,251
Participaciones por pagar (Nota 18)	3,833		418
Vacaciones por pagar	1,080		987
Impuestos por pagar	542		626
Otros	<u>78</u>	—	<u>74</u>
	<u><u>7,731</u></u>	=	<u><u>5,356</u></u>

(a) Corresponde a Bonos de Desempeño otorgados al personal clave del Banco, así como Bonos de Desempeño otorgados al resto del personal. Los bonos son pagados al año siguiente de su devengo.

12. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Provisión genérica para créditos contingentes	9,144		10,243
Ingresos diferidos por comisiones	5,096		3,188
Provisiones para riesgo país	2,430		3,767
Provisión por controversias	440		-
Otros	<u>961</u>	—	<u>1,098</u>
	<u><u>18,071</u></u>	=	<u><u>18,296</u></u>

13. PATRIMONIO

(a) General

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a S/479,123 (S/454,107 al 31 de diciembre de 2021). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú, y se determinó como sigue:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Patrimonio efectivo nivel 1			
Capital social pagado	364,780		364,780
Reserva legal	<u>28,682</u>	—	<u>2,450</u>
	<u>393,462</u>	—	<u>367,230</u>
Patrimonio efectivo nivel 2			
Deuda subordinada	68,652		71,766
Provisión genérica de créditos	<u>17,009</u>	—	<u>15,111</u>
Total patrimonio efectivo	<u><u>479,123</u></u>	=	<u><u>454,107</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/115,633 (S/96,516 al 31 de diciembre de 2021), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/9,602 y de S/11,692, respectivamente (S/11,779 y S/8,691, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8% y 10% respectivamente del total de activos y contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Esta ratio se implementó hasta el mes de julio de 2011, de acuerdo con porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el ratio de capital global es de 30.45% y 32.18%, respectivamente.

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha resolución.

Dicho requerimiento adicional entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2022, el importe por patrimonio efectivo adicional asciende a S/16,328 (S/13,955 al 31 de diciembre de 2021).

A continuación, detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo			
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	136,927		116,986
Patrimonio efectivo adicional	<u>16,328</u>	—	<u>13,955</u>
Total requerimiento mínimo	<u>153,255</u>	—	<u>130,941</u>
Total patrimonio efectivo calculado	<u>479,123</u>	—	<u>454,107</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u><u>325,868</u></u>	=	<u><u>323,166</u></u>

(b) Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado por 364,780,200 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1 cada una.

La participación accionaria en el capital del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación (%)</u>
Hasta 1	1	0.01
De 90.01 hasta 100	<u>1</u>	<u>99.99</u>
	<u><u>2</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

De conformidad con la Ley General se requiere que al 31 de diciembre de 2022 el capital social alcance la suma mínima de S/34,026 (S/31,165 al 31 de diciembre de 2021), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionista del 30 de marzo de 2022, se decidió realizar una asignación a reserva legal por un importe de S/26,232 correspondiente al 100% de la utilidad neta del año 2021.

En Junta General de Accionista del 30 de marzo de 2021, se decidió realizar una asignación a reserva legal por un importe de S/3,040 correspondiente al 10% de la utilidad neta del año 2020; adicionalmente se aprobó la capitalización de un importe de S/2,221 de la reserva legal al saldo de resultados acumulados negativos.

(d) Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 incluye los resultados no realizados correspondientes a las inversiones disponibles para la venta y por la cobertura de dos forwards, Nota 5.

14. TRANSACCIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus operaciones. Las principales transacciones con entidades relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2022</u> S/000	–	<u>2021</u> S/000
Ingresos por comisiones por referencia de clientes (a)	10,317		6,470
Préstamos recibidos	-		71,716
Pago de préstamos	-		43,452
Préstamos otorgados	3,856		4,385
Gasto financiero	2,182		2,922

- (a) Corresponde a comisiones por referir a clientes a sus vinculadas, con el objetivo de colocar préstamos que dada la materialidad del importe el Banco no puede otorgar puesto que supera los límites locales e internos permitidos para las colocaciones.

Producto de estas transacciones, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Disponible		
<i>Cuentas corrientes</i>		
ICBC Frankfurt Ltda.	201	888
ICBC Head Office Ltda.	4,084	763
ICBC Canadá Ltda.	757	326
ICBC New York Ltda.	1,803	119
ICBC Asia Ltda.	<u>2,473</u>	<u>34</u>
Total	<u>9,318</u>	<u>2,130</u>
<i>Préstamos otorgados</i>		
ICBC Canadá Ltda.	<u>3,856</u>	<u>4,385</u>

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Préstamos, Nota 10 (a)		
ICBC Asia Ltda.	<u>68,652</u>	<u>71,766</u>
Total adeudos y obligaciones financieras	<u><u>68,652</u></u>	<u><u>71,766</u></u>

Remuneración al personal clave

La remuneración del personal clave del Banco por los años 2022 y 2021, considerando todos los pagos que reciben asciende a S/3,902 y S/ 4,127, respectivamente.

15. INGRESOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Cartera de créditos directos	49,232	22,802
Inversiones disponibles para la venta	5,886	4,550
Disponible (Nota 4)	32,034	2,519
Inversiones a vencimiento	7,786	1,103
Fondos interbancarios	<u>3,000</u>	<u>243</u>
	<u><u>97,938</u></u>	<u><u>31,217</u></u>

16. GASTOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Obligaciones con el público	21,745		3,486
Adeudados y obligaciones financieras (Nota 10)	6,048		3,094
Depósitos de empresas del sistema financiero	<u>1,529</u>	—	<u>168</u>
	<u><u>29,322</u></u>	=	<u><u>6,748</u></u>

17. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS, NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Ingresos por servicios financieros			
Ingresos por créditos indirectos	9,177		15,785
Otros ingresos financieros (a)	<u>20,557</u>	—	<u>17,645</u>
	<u>29,734</u>	—	<u>33,430</u>
Gastos por servicios financieros			
Cargas financieras diversas	(36)		(34)
Gastos por servicios financieros diversos	<u>(416)</u>	—	<u>(300)</u>
	<u>(452)</u>	—	<u>(334)</u>
	<u><u>29,282</u></u>	=	<u><u>33,096</u></u>

(a) Corresponde principalmente a comisiones bancarias recibidas por referencia de clientes.

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Gastos de personal y directorio	21,072		21,315
Gastos por servicios recibidos de terceros	5,760		5,050
Impuestos y contribución	2,484		2,439
Participación a los trabajadores (a) (Nota 11)	<u>3,833</u>	—	<u>418</u>
	<u><u>33,149</u></u>	=	<u><u>29,222</u></u>

- (a) En 2022 y 2021, corresponde a la participación a los trabajadores por las utilidades obtenidas en esos años.

El número de empleados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 64 y 63 personas, respectivamente.

19. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) *Régimen tributario del impuesto a la renta*

- (i) *Tasa del Impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determina aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

- (ii) *Precios de Transferencia*

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	9,890 (USD2,997)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	86,000 (USD26,000)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en relación con los precios de transferencia.

(b) Modificaciones significativas al régimen del impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2022, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2022:

- Mediante Decreto Legislativo 1516 se estableció que las empresas receptoras de inversión que suscriban convenios de estabilidad tributaria en virtud de los Dec. Leg. 662 y 757 incrementarán en 2 puntos porcentuales la tasa del Impuestos a la Renta corporativo que se encuentre vigente a la firma del convenio.
- Mediante Decreto Legislativo 1518 se establecieron nuevas reglas para determinar las rentas presuntas de fuente peruana que obtiene los contribuyentes no domiciliados que venden productos hidrobiológicos altamente migratorios a empresas domiciliadas en Perú.
- Mediante Decreto Legislativo 1518 se establecieron que las personas naturales y jurídicas cuya actividad sea la acuicultura, a partir del año 2022 pagarán la tasa reducida del IR prevista en la Ley 31110 – Ley del Sector Agrario, así como las tasas de depreciación especial en obras de infraestructura de cultivos y canales de regadío.

- Mediante Decreto Legislativo 1517 se dispuso que las empresas del sector forestal y fauna silvestre, reguladas por la Ley 29763, a partir del año 2022 pagarán las tasas reducidas del IR previstas en la Ley 31110 – Ley del Sector Agrario.
- Mediante Decreto Legislativo 1522 se dispuso que no constituye costo o gasto deducible las erogaciones descritas en los tipos penales de los delitos de cohecho previstos en sus diferentes modalidades en el Código Penal, conforme a las recomendaciones de la OCDE, la ONU y la OEA.

Durante el ejercicio 2022 continuaron aplicándose los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que serán de aplicación son:

- Mediante Ley 31652 se establece un régimen especial de depreciación acelerada para edificaciones y construcciones, así como para vehículos híbridos y eléctricos. En el caso de edificios y construcciones la tasa de depreciación será de 33.3%, en la medida que la construcción se inicie en el 2023 y culmine por lo menos en un 80% al cierre del 2024. En el caso de vehículos la tasa de depreciación será del 50% si son adquiridos en el 2023 y 2024.
- Mediante Ley 31650 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2026 los beneficios tributarios para los aportantes de inmuebles a los FIRBI: (i) Tributación con la tasa de 5% por arrendamientos para personas naturales; y (ii) Diferimiento del pago de los tributos derivados del aporte de inmuebles a dichos fondos.
- Mediante Ley 31662 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración de acciones y otros valores mobiliarios registrados y transados en la Bolsa de Valores pero solo para las personas naturales con un límite cuantitativo al beneficio de 100 UIT al año. A partir del 01 de enero de 2023 las personas jurídicas domiciliadas y no domiciliadas quedan excluidas de la exoneración, al igual que los fondos de inversión, fideicomisos, trusts y, en general, entidades de cualquier tipo incorporadas fuera del Perú.
- Mediante Ley 31659 se incrementa hasta el 31 de diciembre de 2025, la deducción adicional por proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos del 60%, 90% o 140% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

- Mediante Ley 31666 se establecen beneficios para las personas naturales o jurídicas que realicen la actividad de acuicultura manteniéndose la aplicación de tasas diferenciadas para el Impuesto a la Renta y depreciación del 20% por bienes de infraestructura, entre otros.

(c) *Gasto por impuesto a la renta*

- El Banco al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente por S/21,485. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 por S/2,344.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Impuesto a las ganancias corriente	21,485		2,344
Impuesto a las ganancias diferido	<u>(5,626)</u>	—	<u>6,155</u>
	<u>15,859</u>	=	<u>8,499</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuestos a las ganancias. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resume a continuación (en porcentajes sobre los resultados antes de impuestos a las ganancias):

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Importe</u> S/000	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u> S/000	<u>Porcentaje</u> %
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>67,585</u>	<u>100.00</u>	<u>34,731</u>	<u>100.00</u>
Gasto por impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	19,938	29,50	10,246	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones de partidas permanentes	(4,079)	(6.04)	(1,226)	(3.53)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones partidas temporales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(521)</u>	<u>(1.50)</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo a tasa efectiva	<u>15,859</u>	<u>23.46</u>	<u>8,499</u>	<u>24.47</u>

(d) *Revisión fiscal de la autoridad tributaria*

- La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro ratios posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias corriente e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2021 y la que será presentada por el año 2022 del Banco, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen

resultaran o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

20. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

	Saldo inicial S/000	Adiciones (recuperos) Resultado del período S/000	Saldo Final S/000
Al 31 de diciembre de 2022:			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica créditos directos	2,169	246	2,415
Provisión genérica créditos indirectos	3,022	(325)	2,697
Provisión riesgo país	1,183	(382)	801
Provisión vacaciones por pagar	292	27	319
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	10	15	25
Provisión de gastos con terceros	193	(137)	56
Comisión de estructura de créditos	21	(134)	(113)
Diferencia de cambio de provisiones genéricas	-	172	172
Bonos por pagar al personal	-	84	84
Nivelación de tipo de cambio	<u>(8,749)</u>	<u>6,060</u>	<u>(2,689)</u>
	<u>(1,859)</u>	<u>5,626</u>	<u>3,767</u>
Al 31 de diciembre de 2021:			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica créditos directos	1,890	279	2,169
Provisión genérica créditos indirectos	2,351	671	3,022
Provisión riesgo país	599	584	1,183
Provisión vacaciones por pagar	243	49	292
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	182	(172)	10
Provisión de gastos con terceros	53	140	193
Comisión de estructura de créditos	58	(37)	21
Nivelación de tipo de cambio	<u>(1,080)</u>	<u>(7,669)</u>	<u>(8,749)</u>
	<u>4,296</u>	<u>(6,155)</u>	<u>(1,859)</u>

21. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Créditos contingentes (Nota 6)			
Cartas fianzas	1,501,691		1,498,031
Cartas de crédito	2,191		31,500
Aceptaciones bancarias	<u>-</u>	—	<u>23,958</u>
	1,503,882		1,553,489
Líneas de crédito no utilizadas	<u>163,771</u>	—	<u>41,009</u>
	<u><u>1,667,653</u></u>	—	<u><u>1,594,498</u></u>

22. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u> S/000	—	<u>2021</u> S/000
Valores en cobranza	4,420,516		7,541,150
Carta de crédito avisadas	3,596,971		3,382,685
Garantías recibidas por operaciones de crédito (Nota 6)	2,810,097		2,673,812
Créditos castigados	5,583		5,582
Otras	<u>148,199</u>	—	<u>20</u>
	10,981,366		13,603,249
Comisiones de confianza deudoras	<u>6,071,208</u>	—	<u>6,185,270</u>
	<u><u>17,052,574</u></u>	—	<u><u>19,788,519</u></u>

23. UTILIDAD POR ACCIÓN

El movimiento de las acciones en circulación durante los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u>
Año 2022			
Saldo al 1 de enero de 2022	364,780,200	365	364,780,200
Saldo al 31 de diciembre de 2022	364,780,200	-	364,780,200
Año 2021			
Saldo al 1 de enero de 2021	364,780,200	365	364,780,200
Saldo al 31 de diciembre de 2021	364,780,200	-	364,780,200

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre la base del promedio ponderado por acción, asciende a S/0.142 y S/0.072, respectivamente.

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

(a) *Riesgo de crédito*

La máxima exposición al riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados a continuación:

	<u>2022</u>	—	<u>2021</u>
	S/000		S/000
Activo			
Disponible	32,919		30,758
Inversiones disponibles para la venta	139,639		154,244
Inversiones a vencimiento	229,824		45,819
Cartera de créditos	1,185,165		923,945
Otros activos	<u>340</u>	—	<u>5,009</u>
	<u>1,587,887</u>	=	<u>1,159,775</u>

(b) *Riesgo de liquidez*

La gestión de riesgo de liquidez del Banco está alineada con los principios y requisitos internos de la Casa Matriz, las normas establecidas por la SBS y el BCRP, además de respaldarse en las mejores practicas de acuerdo con los estándares de Basilea III.

El Banco mantiene una adecuada gestión e indicadores de liquidez que aseguran el cumplimiento de sus obligaciones acorde con la escala y riesgo de sus operaciones, en condiciones normales y en escenarios de crisis, evitando incurrir en pérdidas que pudieran ser significativas.

El Banco ha establecido un conjunto de límites internos y alertas tempranas a fin de realizar un mejor control de la exposición del banco al riesgo de liquidez. Dichos límites han sido aprobados por el Directorio y concuerdan con el apetito por riesgo de la Casa Matriz, manteniendo consistencia con el tamaño inicial del Banco.

Asimismo, está contemplado realizar simulaciones de escenarios de estrés que permitan determinar el máximo grado de fortaleza ante dicho riesgo, que deriven en planes de acción y en un plan de contingencia, el cual contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de dicho plan y las responsabilidades que correspondería desempeñar a cada una de las áreas del Banco.

Los ratios de gestión de Tesorería, son indicadores que relacionan los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, menores a un año. La SBS ha definido que esta relación debe ser mayor a 8% y 20%, en el caso de moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, los ratios en moneda nacional y moneda extranjera fueron de 112.54% y 72.47% respectivamente (102.29% y 91.91% al 31 de diciembre de 2021).

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de las obligaciones contractuales al 31 de diciembre:

	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 mes hasta 3 meses S/000	Más de 3 meses hasta 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
2022					
Exposición al riesgo de liquidez	-	-	-	-	-
Riesgo de balance	-	-	-	-	-
Pasivo					
Obligaciones con el público y depósitos en el sistema financiero	2,753,102	160,362	-	139,424	3,052,888
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	68,851	68,851
Cuentas por pagar				7,731	7,731
Total, pasivo	<u>2,753,102</u>	<u>160,362</u>	<u>-</u>	<u>216,006</u>	<u>3,129,470</u>
Riesgo fuera del estado de situación financiera					
Posición pasiva en derivados	-	-	70,082	-	70,082
2021					
Exposición al riesgo de liquidez	-	-	-	-	-
Riesgo de balance	-	-	-	-	-
Pasivo					
Obligaciones con el público y depósitos en el sistema financiero	4,646,342	522,114	92,984	50,344	5,311,784
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	96,589	71,766	168,355
Cuentas por pagar	1,062	3,670	624	-	5,356
Total, pasivo	<u>4,647,404</u>	<u>525,784</u>	<u>190,197</u>	<u>122,110</u>	<u>5,485,495</u>
Riesgo fuera del estado de situación financiera					
Posición pasiva en derivados					

(c) *Riesgo de mercado*

El Banco este expuesto a riesgos de mercado, que es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera, derivadas de movimientos en los precios de mercado.

El Banco separa la exposición al riesgo del mercado en dos: (i) aquella que surge de la perdida potencial asumida por el Banco por su exposición a los movimientos en el tipo de cambio y, (ii) aquella que surge de los movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las utilidades y el valor patrimonial del Banco.

	2022							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta	Más de 3 hasta	Más de 6 hasta 12	Más de 12	No devengan	Total
	S/000	meses	3 meses	6 meses	meses	meses	intereses	S/000
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Activos								
Disponible	2,001,846	-	1,883	-	-	-	-	2,003,729
Inversiones	139,639	-	-	-	17,766	212,058	-	369,463
Créditos vigentes	195,870	325,306	67,304	230,258	140,114	211,466	-	1,170,318
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	1,852	1,852
Otros activos	-	-	-	-	-	-	16,177	16,177
Total activo	<u>2,337,355</u>	<u>325,306</u>	<u>69,187</u>	<u>230,258</u>	<u>157,880</u>	<u>423,524</u>	18,029	3,561,539
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos y depósitos de empresas del sistema financiero	2,753,102	66,334	94,028	-	-	139,424	-	3,052,888
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	68,851	-	68,851
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	7,731	7,731
Total pasivos y patrimonio	<u>2,753,102</u>	<u>66,334</u>	<u>94,028</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>208,275</u>	<u>7,731</u>	<u>3,129,470</u>
Cuentas fuera de balance								
Brecha marginal	<u>(415,747)</u>	<u>258,972</u>	<u>(24,841)</u>	<u>230,258</u>	<u>157,880</u>	<u>215,249</u>	-	-
Brecha acumulada	<u>(415,747)</u>	<u>(156,775)</u>	<u>(181,616)</u>	<u>48,642</u>	<u>206,522</u>	<u>421,771</u>	-	-

	2021							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta	Más de 3 hasta	Más de 6 hasta 12	Más de 12	No devengan	Total
	S/000	meses	3 meses	6 meses	meses	meses	intereses	S/000
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos								
Disponibles	4,723,605	-	8,531	204	-	-	-	4,732,340
Inversiones	154,244	-	-	-	26,327	19,492	-	200,063
Créditos vigentes	104,320	225,433	78,173	237,486	35,002	241,157	-	921,571
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	768	768
Otros activos	-	-	-	-	-	-	32,586	32,586
Total activo	<u>4,982,169</u>	<u>225,433</u>	<u>86,704</u>	<u>237,690</u>	<u>61,329</u>	<u>260,649</u>	<u>33,354</u>	<u>5,887,328</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos y depósitos de empresas del sistema financiero	4,646,342	334,139	187,976	15,000	51,407	76,920	-	5,311,784
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	-	49	-	96,540	71,766	-	168,355
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	5,356	5,356
Total pasivos y patrimonio	<u>4,646,342</u>	<u>334,139</u>	<u>188,025</u>	<u>15,000</u>	<u>147,947</u>	<u>148,686</u>	<u>5,356</u>	<u>5,485,495</u>
Cuentas fuera de balance								
Brecha marginal	<u>335,827</u>	<u>(108,706)</u>	<u>(101,321)</u>	<u>222,690</u>	<u>(86,618)</u>	<u>111,963</u>	-	-
Brecha acumulada	<u>335,827</u>	<u>227,121</u>	<u>125,800</u>	<u>348,490</u>	<u>261,872</u>	<u>373,835</u>	-	-

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

El Banco identifica, mide y controla la exposición al riesgo por tipo de cambio global. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las empresas presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas que operan.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco presenta una posición global activa neta en moneda extranjera que asciende aproximadamente a US\$15,848 (US\$ 25,275 al 31 de diciembre de 2021).

Con la finalidad de manejar este riesgo el Banco ha diseñado una metodología interna de gestión utilizando el método conocido como "VaR Simulación Histórica", metodología que es aceptada por la Casa Matriz. Esta metodología interna este acorde con la complejidad de las operaciones del Banco.

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de US\$1 = S/3.814 y US\$1 = S/3.987, respectivamente).

Las operaciones en moneda extranjera en el país referidas a los conceptos autorizados por Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$1 = S/3.808 y US\$ 1 = S/3.820, respectivamente (US\$1 = S/3.975 compra y US\$1 = S/3.998 venta, al 31 de diciembre de 2021).

Los saldos en moneda extranjera están compuestos por dólares estadounidenses (US\$), euros (EUR) y yuanes (CNY) expresados al tipo de cambio de US\$ a la fecha de cierre. Al 31 de diciembre, estos saldos se resumen como sigue:

	2022 (en miles)			2021 (en miles)		
	US\$	EUR	CNY	US\$	EUR	CNY
Activo						
Disponible	486,377	876	6,612	1,126,193	216	6,559
Fondos interbancarios				-	-	-
Inversiones	37,826	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	221,954	-	6,953	161,231	-	6,955
Cuentas por cobrar	356	-		177	-	-
Otros activos	218	-	105	8,564	-	-
	<u>746,731</u>	<u>876</u>	<u>13,670</u>	<u>1,296,165</u>	<u>216</u>	<u>13,514</u>
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	730,159	895	6,199	1,258,671	212	5,895
Adeudos y obligaciones financieras	18,052	-	-	18,013	-	-
Cuentas por pagar	3	-	-	1	-	-
Otros pasivos	1,729	-	-	1,828	-	-
	<u>749,943</u>	<u>895</u>	<u>6,199</u>	<u>1,278,513</u>	<u>212</u>	<u>5,895</u>
Posición activa, neta	<u>(3,212)</u>	<u>(19)</u>	<u>7,471</u>	<u>17,652</u>	<u>4</u>	<u>7,619</u>

En el año 2022, el Banco presenta en el rubro Resultado por Operaciones Financieras (ROF) del estado de resultados, ganancia por diferencia en cambio de operaciones varias por S/4,068; pérdida por diferencia de cambio de operaciones varias por S/3,614, (ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por 8,770 en el año 2021).

El "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés) es un estimado basado en estadísticas de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que el Banco podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 %) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un "periodo de retención" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días). El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es de 10 días. La evaluación de los movimientos pasados se ha basado en datos históricos de 252 escenarios. El Banco aplica estos cambios históricos en las tasas a sus posiciones actuales (método conocido como simulación histórica) y asume que el VaR estará representado por la quinta mayor pérdida esperada (1 % número de escenarios). El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. En base a los cambios de la nueva regulación, el Banco presenta en sus resultados cálculos del VAR y SVAR al 99% de nivel de confianza; y del CVAR y SCVAR al del 97.5%. Asimismo, con el fin de un mejor monitoreo de la variable, el Banco utiliza el Modelo de Simulación Histórica con periodicidad a un día y a un nivel de confianza del 99%. El modelo asume la evaluación de los movimientos pasados, basado en datos históricos de 300 rendimientos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el VaR de tipo de cambio sobre la posición neta de moneda extranjera del Banco a dichas fechas es de aproximadamente S/472 y S/1,222, respectivamente (equivalente a US\$ 124 y US\$ 306, respectivamente), de acuerdo con la metodología interna de gestión del tipo de cambio.

(ii) Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés, en la medida que el valor de sus activos y pasivos en la fecha de renegociación depende del nivel de las tasas de interés en los mercados financieros. La exposición se manifiesta cuando la variación del valor de mercado de los activos no coincide con la variación del valor de mercado de los pasivos. Este riesgo se apreciaría en la reducción del margen financiero, al renegociar pasivos a tasas mayores y en forma eventual colocar activos a tasas menores.

El Banco ha definido una metodología interna de gestión del riesgo ante movimientos adversos de la tasa de interés. En ese sentido ha desarrollado un modelo interno de corto plazo y otro de largo plazo. El modelo interno de corto plazo busca medir que tan expuesto está el Banco en el periodo de un año, a variaciones en la tasa de interés. Para ello se calculará el periodo abierto al que está expuesta cada cuenta del activo, pasivo y cuenta fuera de balance que sea sensible a cambios en las tasas de interés, tomando en consideración las fechas de reinversión de las operaciones a tasa variable o por la reinversión de las operaciones que están a tasa fija.

El propósito de esta metodología es ver que tan afectado podría estar el margen financiero del banco, en caso las operaciones existentes se reinviertan. En consecuencia, el periodo de tiempo en el que están expuestas las tasas, corresponderá al tiempo que inicia desde la fecha en que se produce la reinversión hasta el final del horizonte de análisis que para la medición del indicador está establecido en 1 año.

El modelo interno de largo plazo busca capturar la variación en el valor patrimonial (activos — pasivos) ante cambios en las tasas de interés de mercado. El cálculo del valor patrimonial en riesgo utiliza la información de los "gap" o descalces marginales de cada banda de reprecio, tanto para moneda local como moneda extranjera.

En adición, para fines de reporte a la SBS, el Banco debe preparar el anexo 7 "Medición del Riesgo de Tasa de Interés", para lo cual debe calcular la ganancia en riesgo. La ganancia en

riesgo representa el ingreso expuesto a variaciones en la tasa de interés. Este valor debe ser entendido como probables ganancias o pérdidas del banco, dependiendo de la dirección de la variación de las tasas de interés. La SBS solicita que las entidades financieras calculen la ganancia en riesgo de su brecha de "reprecio" de un año ante cambios porcentuales de 300 puntos básicos para la brecha en moneda nacional y de 100 puntos básicos para la brecha en moneda extranjera. El límite regulatorio requerido por la SBS indica que la ganancia en riesgo no debe ser superior al 5% del patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no supera este límite regulatorio.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, el Banco realiza pruebas de estrés sobre la ganancia en riesgo determinada bajo el método regulatorio.

Concentración de riesgo

La concentración del portafolio de créditos por sectores económicos, al cierre de diciembre de 2022 y 2021 se muestra en la Nota 6.

25. VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que el Banco es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio de mercado es la mejor evidencia de su valor razonable.

En los casos en que los precios de mercado no están disponibles o no son indicativo del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar como referencia del valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en dichos factores o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo en los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha aplicado juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto de realización o de liquidación.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con plazos de vencimiento menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros equivalen a su valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible y los fondos interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgo crediticio significativo.
- Las inversiones disponibles para la venta tienen cotización bursátil o un valor de mercado determinado mediante flujos futuros descontados.

- El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo es similar a su valor en libros, neto de la provisión para de créditos. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, que son similares a las tasas de mercado.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés que devengan son comparables con las de pasivos similares.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas similares a las de mercado, por lo que sus valores en libros son similares a sus valores de mercado.
- Como se describe en la Nota 6, el Banco ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de las garantías no es significativa.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros dependen de sus términos y características de riesgo, y comprenden lo siguiente:

- Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros — Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimiento de corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- Instrumentos financieros a tasa fija — El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que están a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado a la fecha del estado de situación financiera relacionadas con instrumentos financieros similares.
- Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Sobre la base de lo antes mencionado, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera.

	2022		2021	
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Activo				
Disponible	2,003,729	2,003,729	4,732,340	4,732,340
Inversiones disponibles para la venta	139,639	139,639	154,244	154,244
Inversiones a vencimiento	229,824	221,294	45,819	45,770
Cartera de créditos, neto	1,176,100	1,176,100	915,137	915,137
Cuentas por cobrar, neto	<u>1,852</u>	<u>1,852</u>	<u>768</u>	<u>768</u>
	<u>3,551,144</u>	<u>3,542,614</u>	<u>5,848,308</u>	<u>5,848,259</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	3,052,888	3,052,888	5,311,784	5,311,784
Adeudados y obligaciones financieras	68,851	68,851	168,355	168,355
Cuentas por pagar	<u>7,731</u>	<u>7,731</u>	<u>5,356</u>	<u>5,356</u>
	<u>3,129,470</u>	<u>3,129,470</u>	<u>5,485,495</u>	<u>5,485,495</u>

26. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE Y LA JERARQUÍA DE VALORES

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía:

	2022		2021	
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000
Activo				
Inversiones disponibles para la venta	139,639	-	154,244	-

27. CONTINGENCIAS

A fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco no tiene demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla.

28. LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha cumplido con los Límites globales e individuales requeridos por la Ley 26702 y normas complementarias emitidas por la SBS, las cuales regulan a las Empresas del Sistema Financiero, estos límites son informados mensualmente en el Reporte N° 13 enviado a la SBS.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de eventos subsecuentes importantes ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de autorización para su emisión, que se consideran puedan tener impactos significativos.
